

XVI

Dinámica demográfica, desigualdades y medio ambiente

Ana Escoto Castillo • Sandra Murillo López
COORDINADORAS

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana



Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva
COORDINADORES GENERALES

IX

Congreso Nacional
de Ciencias Sociales

Las ciencias sociales y los retos
para la democracia mexicana







LAS CIENCIAS SOCIALES
Y LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA

Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva
Coordinadores generales

LAS CIENCIAS SOCIALES
Y LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA

XVI

Dinámica demográfica, desigualdades y medio ambiente

Ana Escoto Castillo
Sandra Murillo López
Coordinadoras



COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)

COMITÉ CIENTÍFICO

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (FCPyS-UNAM)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)
Margarita Lumbreras Hernández (BUAP)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (CEPHCIS-UNAM)
Armando Sánchez Vargas (IIEc-UNAM)
Héctor Raúl Solís Gadea (UdG)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Eduardo Vega López (FE-UNAM)

COMITÉ ORGANIZADOR

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (FCPyS-UNAM)
Mauricio Sánchez Menchero (CEIICH-UNAM)
Armando Sánchez Vargas (IIEc-UNAM)
Paulina Arredondo Fitz (IIS-UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Paulina Arredondo Fitz (IIS-UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

DIFUSIÓN

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)
Adriana Razo Salinas (IIS-UNAM)
Francisco Ehécatl Cabrera (IIS-UNAM)
Víctor Alfonso Fonseca González (IIS-UNAM)
Octavio Olvera Hernández (IIS-UNAM)
Ana Karen Rivera León (IIS-UNAM)
Antonio Sierra García (IIS-UNAM)

SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Edgar Martínez Otamendi (COMECESO)

COORDINACIÓN DE TALLERES

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)
Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IIS-UNAM

Sofía Aké Farfán (IIS-UNAM)
Juan Javier Alcántara López (IIS-UNAM)
Francisco Daniel Álvarez Chávez (IIS-UNAM)
Julio César Cruz Estrada (IIS-UNAM)
Michelle Catherine García (IIS-UNAM)
María De La Luz Guzmán (IIS-UNAM)
Ernesto Pathros Ibarra García (IIS-UNAM)
Carlos Sánchez Perales (IIS-UNAM)

9ª FERIA DEL LIBRO EN CIENCIAS SOCIALES

Rosaura Avalos Pérez (IIS-UNAM)
Rubí Hernández Ríos (IIS-UNAM)
Jorge Alberto Mejía Ruiz (IIS-UNAM)

PRESENTACIONES DE LIBRO

Heladio Herrera Cárdenas (IIS-UNAM)

EXPOSICIÓN ROSTROS DE VERACRUZ

Emmanuel Galindo (IIS-UNAM)
Jesús Francisco García Pérez (IIS-UNAM)
Wilbert Antonio Mendoza (IIS-UNAM)
Jonathan Menjivar Pleitez (IIS-UNAM)
Oscar Quintana Ángeles (IIS-UNAM)
Cynthia Trigos Suzán (IIS-UNAM)
Ángel Villalba Roldán (IIS-UNAM)

APOYO OPERATIVO

Norma Angélica Velázquez (IIS-UNAM)
Julio Caballero Godoy (IIS-UNAM)
Ingrid Plata Sandoval (IIS-UNAM)
Fernando Cordero Hortube (IIS-UNAM)
Edgar Guzmán Prieto (IIS-UNAM)
Ofelia Vilchis León (IIS-UNAM)

DISEÑO EDITORIAL

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

DISEÑO GRÁFICO

Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)
Alan Josué Luna Castañeda (IIS-UNAM)
Omar Reyes Solorzano (IIS-UNAM)

VOLUNTARIOS

Mercedes Ixchel Alonzo García
José Francisco Alvarado Juárez
Francisco Daniel Álvarez Chávez
Alan Fernando Álvarez Estrada
Eduardo Daniel Andrés Rivera
Miguel Ángel de Jesús Anguiano Torres
Aixa Galilea Antonio Nava
Fernanda Daniela Arenas Percastegui
Sergio Arias Alonso
Metzli Celic Arroyo Bonilla
Cintia Jocelyn Bravo Cárdenas
Inti Calderón Reyes
Alejandro Camacho Ake
Yoatzin Alitzel Camacho García Ruíz
Brenda Naomi Caracheo Pedraza
Valeria Carillo Sánchez
Marco Antonio Cayetano Aguilar
Javier Cervantes López
Olga Cruz Arellano
Alejandro De la Cruz Ávila
Daniel De la Torre González
Moisés De Valle Villegas
Ariane Del Águila Hernández
Yeni Esmeralda Del Carmen Martínez
Valeria Delgado Montero
Saraí Díaz Ascanio
Dennia Elizabeth Domínguez Rojas
María Rebeca Espinosa Martínez
Maribel Fernández López
Kristofer Franco Rojo
Jennifer Maribel Galicia Hernández
Diego André Galicia Ramírez
Esperanza Del Carmen Gallardo Rosas
Dalia García Chávez

Sofía Zirión Martínez (COMECOSO)

FORMACIÓN DE TEXTOS

Juan José Caballero Flores (COMECOSO)

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES

Omar Reyes Solorzano (IIS-UNAM)

VOLUNTARIOS

María Fernanda García Cruz
Pavel Alonso García Magdaleno
María Jimena García Maldonado
Guadalupe García Ramírez
Michelle Caterine García Velasco
Ángela Gayosso Pitol
Fátima González Sánchez
Danna Paola Guerrero Salazar
Rodrigo Hernández Cervantes
Miguel Ángel Hernández Lazo
Joan Alejandro Hernández Rojas
Iliana Hernández Ruiz
Samantha Daniela Hernández Santiago
Marisel Hinojosa Toro
Ania Delia Infante Fernández
Mariana Juárez Ángel
Carlos Yahir Lara Bautista
Sergio Adrián Leñero Hernández
Ian Alejandro Lepe Quiñones
Lucía Jimena López González
Ángeles Cecilia Lorenzo Ciriaco
Christian Fabian Lucano Uzquiano
Flor Yazmín Maldonado Cruz
Janet Martínez Aparicio
Dulce María Martínez González
Francisco Javier Martínez Rodríguez
Iván Alexis Martínez Sosa
Araceli Mejía Balderrama
Samara Mejía Carrillo
Víctor Hugo Monroy López
Sophia Michelle Moraga Lara
Sebastián Morales Cordero

VOLUNTARIOS

Francisco José Morales Larumbe
Patricio Axayacatl Morales López
Jorge David Ordaz Jiménez
José Julián Peralta López
Karla Jacqueline Perdomo Velázquez
Lizbeth Patricia Pérez Hernández
Pulido Martínez David
Alondra Monserrat Quintero Pérez
Xiuhtlamin Ramírez Cruz
Andrés Ramírez Nájera
María Guadalupe Raya Avalos
Ixchel Metzeyali Reyes Romero
Adriana Daniela Rivas López
Diego Emiliano Rivera Mejía
Sarah Patricia Robledo Sánchez
Gerardo Daniel Rodríguez Benavidez
Aranzazú Rodríguez Ortega
José de Jesús Rosas Guerrero
Giovanni Ruiz Sánchez
Beatriz Saldaña Nieves
Sara Anahí Salgado Molina
Andrea Daniela Sánchez Domínguez
Carla Paola Sánchez Martínez
Carlos Sánchez Perales
Jesús Isaac Sánchez Vizcaya
Atzin Simón Chávez
Mónica Yazmín Solís Suárez
Miguel Ángel Soto Torres
Mitzi Texcucano Cruz
Gerson Roberto Tiscareño Saucedo
Anabel Trejo Saucedo
Elizabeth Troncoso Ortiz
Luis Ángel Vargas Santos
Danna Paola Vega Chino
Ana Belem Vera Flores
Nadia Guadalupe Villa Cárdenas
Sandra Sabina Villanueva Sosa
Marisa Paulina Zavala López

COORDINADORES DE EJES

Acción colectiva, participación ciudadana y sociedad civil

Marco Aranda Andrade (IINSO-UANL)
Gustavo Urbina Cortes (COLMEX)

Ciencias de las organizaciones en la democracia

Clotilde Hernández Garnica (FCA-UNAM)
José Luis Velasco (IIS-UNAM)

Ciencias sociales de la salud

Roberto Castro Pérez (CRIM-UNAM)
Miguel Ángel Rivera Herrera (FCPyS-UNAM)

Religiones, espiritualidades, y democracia en el Estado mexicano

Fernando M. González González (IIS-UNAM)
Mariana Molina Fuentes (CEBJ, UNAM)

Estudios sobre las desigualdades

Melina Altamirano (COLMEX)
Alí Ruíz Coronel (IIS-UNAM)

Educación y aprendizaje: desigualdades, calidad, políticas

Alejando Canales Sánchez (IISUE-UNAM)
Lorenza Villa Lever (IIS-UNAM)

Desafíos de la ciudad contemporánea: memoria, disputas, futuros

Javier Delgado Campos (PUEC-UNAM)
Vicente Moctezuma Mendoza (IIS-UNAM)

Estudios sociales, económicos y políticos de la ciencia, tecnología e innovación

Marcela Amaro Rosales (IIS-UNAM)
Gabriela Dutrénit Bielous (UAM-X)

Feminismos, género y mujeres. Avances y retrocesos en las agendas hacia la igualdad

Karina Bárcenas Barajas (IIS-UNAM)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)

La democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia

Karolina Monika Gilas (FCPyS-UNAM)
Alejandro Monsiváis Carrillo (COLEF)
Esperanza Palma Cabrera (UAM-A)

Las ciencias sociales en el siglo XXI

Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM)
Oscar Contreras Montellano (COLEF)
Cristina Puga Espinosa (FCPyS-CEPHCIS-UNAM)

Los retos de los derechos humanos

Carlos Aguilar Astorga (UAM-L)
Luis Raúl González Pérez (PUDH-UNAM)

Los retos de la ciudadanía laboral y el desarrollo económico

Alfredo Hualde Alfaro (COLEF)
Sara Ochoa León (FE-UNAM)

Migraciones, refugio y políticas migratorias

Martha Judith Sánchez Gómez (IIS-UNAM)
Eduardo Torre Cantalapiedra (COLEF)

Dinámica demográfica, desigualdades y medio ambiente

Ana Escoto Castillo (FCPyS-UNAM)
Sandra Murillo López (IIS-UNAM)

Horizontes del análisis, evaluación e incidencia de las políticas públicas en México y su democracia

Maximiliano García Guzmán (FCPyS-UNAM)
Berenice Patricia Ramírez López (IIEc-UNAM)
Gabriel Badillo González (IIEc-UNAM)

Energía y transiciones socio-ecológicas

Sofía Ávila Calero (IIS-UNAM)
Marcela Torres Wong (FLACSO-México)

Tecnologías digitales, cultura, sociedad y política

Rodrigo Perera Ramos (FCPyS-UNAM)
Raúl Trejo Delarbre (IIS-UNAM)

Transparencia, ética e integridad

María Marván Laborde (IIJ-UNAM)
Jacqueline Peschard Mariscal (SUT-UNAM)

Violencias, ilegalidades e inseguridad

Jairo Antonio López (UAZ)
Silvia Inclán Oseguera (IIS-UNAM)

La formación teórica y metodológica del profesional,
el docente y el investigador de las ciencias sociales

Laura Beatriz Montes de Oca Barrera (IIS-UNAM)

Lorena Umaña Reyes (FCPyS-UNAM)

AGRADECEMOS a todos los que contribuyeron a que el IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales (IXCNCS), *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, fuera un éxito:

Mtra. Yvon Angulo Reyes, directora interina del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), y a su equipo de trabajo por haber hospedado el Congreso y facilitado su desarrollo;

Dr. Miguel Armando López Leyva, actual Coordinador de Humanidades quien siendo director del IIS solicitó la sede del IXCNCS y llevó a cabo los preparativos para el mismo;

Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades que proporciona la sede del COMECSO;

Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;

Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas;

Dr. Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas;

Dr. Juan Antonio Cruz Parceró, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas;

Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas;

Mtro. Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía;

Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED);

Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, director de Tecnologías de la Información, CUAIEED;

A los miembros del Comité científico del Congreso;

A los Coordinadores de los ejes temáticos del Congreso.

Agradecemos también a los alumnos de licenciatura y posgrado que dieron su apoyo en la semana del Congreso.



Los trabajos incluidos en *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0). El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en www.comecso.com

Cómo citar:

Escoto Castillo, Ana y Sandra Murillo López, coords. 2025. *Dinámica demográfica, desigualdades y medio ambiente*. Vol. XVI de *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*. Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva, coords. México: COMECOSO.

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana

COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva

VOLUMEN XVI

Dinámica demográfica, desigualdades y medio ambiente

COORDINADORES

Ana Escoto Castillo
Sandra Murillo López

ISBN Colección: 978-607-8664-55-9
ISBN Volumen XVI: 978-607-8664-56-6

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.
www.comecso.com

Instituto de Investigaciones Sociales
www.iis.unam.mx

Ciudad de México, 2025

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana consta de veinte volúmenes, correspondientes a los ejes temáticos desarrollados en el IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). En esta edición del Congreso los eventos especiales (tales como las Conferencias Magistrales, Mesas Magistrales y Presentaciones de libro) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección: <https://www.comecso.com/congreso-ix/volumenes>.

Índice

Presentación 15

Jorge Cadena-Roa

Mensaje de bienvenida 23

Miguel Armando López Leyva

Introducción 29

Ana Escoto Castillo y Sandra Murillo López

Transformaciones económicas, ecológicas y demográficas

Entre los desastres "naturales" y la militarización 35

Daniel Rodríguez Velázquez

Hacia una bisabuelidad emergente. Una propuesta desde la dinámica familiar-vincular contemporánea 53

María Elena Ramos Leal

Efectos, vulneraciones y cambios socioculturales en la localidad rural El Saltillo de Velázquez a causa del monocultivo de agave: reflexiones preliminares 65

Yahaira Guadalupe Padilla López

Impunidad ambiental en América Latina 77

Salvador Navarro Martínez

Presentación

Jorge Cadena-Roa
Secretario Ejecutivo
COMECOSO

Esta publicación reúne los trabajos seleccionados por los coordinadores de los ejes temáticos del IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales (IXCNCS), *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, que tuvo lugar en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, del 8 al 12 de abril de 2024, gracias a la generosa hospitalidad de sus directivos, su equipo de trabajo, su comunidad académica y la de varias entidades de la UNAM que alojaron algunas actividades del Congreso.

El COMECOSO agrupa a todas las ciencias sociales: las ciencias de las organizaciones, la antropología, las ciencias jurídicas, la ciencia política, la comunicación, la demografía, la economía, la geografía, la historia, la psicología social, las relaciones internacionales y la sociología y también de áreas interdisciplinarias como estudios regionales, desarrollo intercultural, educación, metodología de las ciencias sociales, salud pública, trabajo social, migraciones y movilidades, riesgos y desastres, sustentabilidad y medio ambiente, urbanismo y otras más. Todas ellas cuentan con capacidades científicas instaladas muy considerables para definir y estudiar problemas complejos, elaborar diagnósticos, identificar causas y consecuencias, generar conocimientos nuevos, proponer soluciones y evaluar los resultados de intervenciones previas. Nuestro congreso bienal es el más interdisciplinario e interinstitucional de las ciencias sociales mexicanas.

En vísperas de las elecciones generales a celebrarse el 2 de junio del 2024, el Comité científico del Congreso decidió que su tema central fuera la democracia y la formación del nuevo gobierno que tendría que atender diversas problemáticas de enorme importancia. El VIII CNCS estuvo centrado a los desafíos que presentaba la pospandemia y el futuro inmediato. Ahora la atención estaría centrada en los retos para la democracia. En tres de las cuatro elecciones presidenciales anteriores (2000, 2006, 2012 y 2018) la ciudadanía había votado por despedir del ejecutivo federal al partido gobernante. En el 2000 terminó la prolongada hegemonía del PRI con

el triunfo del PAN que refrendó en el 2006. Sin embargo, 2012 el PRI recuperó la Presidencia de la República y en 2018, Morena, el partido más joven, desplazaba al PRI iniciando una nueva época en el país. ¿En 2024 volvería a ganar las elecciones? ¿Cuáles serían las tareas pendientes para el siguiente gobierno? ¿Cuáles sus prioridades y estrategias?

Desde marzo del 2020 el país sufrió el flagelo de la pandemia del COVID-19 que provocó la pérdida de cientos de miles de vidas humanas con todo lo que ello implica para sus familias, sus seres queridos, sus comunidades, para el país. Para comprender lo que sucedía, sus consecuencias previsibles y para hacer recomendaciones de política pública, organizamos el ciclo de conferencias *Las Ciencias sociales y el coronavirus* del 12 de mayo al 30 de junio de ese año (<https://www.comecso.com/coronavirus>), cuyas versiones revisadas fueron publicadas en un libro colectivo con el mismo título (https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2022/01/CSyCoronavirus_220121.pdf). Ese desastre corrió paralelo al mayor desajuste económico mundial en cien años. A lo anterior se sumó el creciente deterioro de la seguridad pública, retrocesos respecto a logros alcanzados durante décadas de construcción de la democracia en México, violaciones a los derechos humanos derivados de la creciente presencia del ejército en asuntos de seguridad pública y un debilitamiento del Estado constitucional de derecho. La lista de amenazas y retrocesos podría alargarse, pero solo agregó que, ahora que más se necesita del conocimiento científico, el presupuesto destinado a la ciencia, la tecnología y la innovación disminuyó y que el diseño de políticas públicas basadas en evidencias fue desplazado por decisiones unilaterales, cuando no unipersonales. Este breve e incompleto balance de la situación es suficiente para darnos cuenta de que el país enfrenta enormes desafíos en el futuro inmediato. Así estamos, no sirve de nada ocultarlo, minimizarlo, hacer como si no pasara nada.

Para el IXCNCS fuimos muy afortunados de contar con la participación de 25 destacados conferencistas que trataron los siguientes temas: Manuel Alcántara, *La democracia fatigada en el marco de sociedades virtuales cansadas*; Gerardo Munck, *Las ciencias sociales y la democracia: dos miradas*; Claudio Lomnitz y Alejandro Portes, *Reflexiones sobre las ciencias sociales en México y Latinoamérica en el marco de la celebración por el 85° Aniversario de la Revista Mexicana de Sociología*.; Carlos Fidel, Flavio Gaitán e Iliana Yaschine, *Desigualdad y pobreza en México y América Latina en el marco de los retos para la democracia*; Isabel Osorio Caballero, Seyka Sandoval y Sara Ochoa, *Retos y oportunidades de la economía mexicana de cara al futuro*;

Carlos Silva, Salvador Maldonado y José Luis Velasco, *Inseguridad y violencia*; Irene Pisanty, Mildred Castro y Eduardo Vega, *La crisis del agua en México: desafíos hidrológicos, hidráulicos y de política pública*; Araceli Pérez, Emanuela Borzacchiello y Libertad Argüello, *Desplazamiento forzado interno y violencias en México*; María Marván, Rosa María Mirón y Javier Aparicio, *Resiliencia de la democracia*; Liz Hamui Sutton, Marina Kriscautzky y Jackeline Bucio, *Inteligencia artificial en la docencia, la investigación y la difusión*.

La convocatoria al IXCNCS comprendió 21 Ejes temáticos para los que recibimos 1,202 ponencias. Los 44 coordinadores de eje aceptaron 802 de ellas que fueron presentadas en 216 mesas de trabajo. Se programaron 22 mesas magistrales, con la participación de 70 especialistas. Se realizó una feria del libro de las ciencias sociales en la que participaron 25 casas editoriales y se presentaron 15 libros. Las conferencias, mesas magistrales y presentaciones de libros fueron transmitidas en vivo y se pueden consultar en nuestro canal de YouTube (<https://www.youtube.com/comecso>). Como en congresos anteriores, se impartieron talleres sobre temas como análisis del discurso, cartografías participativas, movimientos estudiantiles, análisis de las imágenes, análisis espacial de datos sociopolíticos, entre otros.

Durante mi gestión como Secretario Ejecutivo del COMECSO procuramos ampliar la cobertura temática de los congresos nacionales de ciencias sociales, enfatizar su vocación interdisciplinaria, multiplicar las oportunidades de contacto entre practicantes de diversas disciplinas, atraer la atención sobre algunos de los problemas más apremiantes que enfrenta el país, incentivar la formulación de propuestas de intervención de los sectores social, gubernamental, legislativo, privado y académico para atenderlos, atraer la atención sobre las capacidades instaladas en las ciencias sociales y su potencial para apoyar actividades de intervención. Por ello, en el IXCNCS se incluyeron ejes temáticos dedicados a:

- *ciencias de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil* porque es evidente que las organizaciones son la vía más efectiva para canalizar esfuerzos colectivos orientados a solucionar problemas y producir efectos deseables. Tenemos que impulsar el estudio de las organizaciones a fin de potenciar la eficacia, eficiencia, relevancia y legitimidad de la acción colectiva;
- las *ciencias jurídicas* porque las leyes son la forma de regular las relaciones sociales en condiciones democráticas y de economía de mercado, de acotar las decisiones

discrecionales y arbitrarias de diferentes actores, de procurar que las relaciones entre las partes se mantengan dentro de marcos previsibles y regulados;

- *la democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia* porque en diferentes partes del mundo, aun en países con democracias consolidadas, los sistemas democráticos han sufrido deterioros y regresiones que es necesario reconocer, entender, contener y revertir y con esos conocimientos contribuir a la conservación de la democracia, a su ampliación, profundización y a que prevalezca sobre las amenazas autoritarias;
- *opinión, pública, comunicación y encuestas* para entender la dialéctica de los discursos polarizantes, sus intenciones, la necesidad de distinguir entre información verdadera y falsa, que nos permita comprender cómo se moldea el sentido común y se producen el consenso y el disenso, para discernir la importancia de la deliberación en la toma de decisiones públicas y de la rendición de cuentas como responsabilidad democrática;
- *sustentabilidad, recursos naturales y energías limpias* porque sabemos de las amenazas que enfrenta la humanidad por el deterioro ambiental, el calentamiento global, la creciente escasez de agua potable, la zoonosis y otras amenazas que deben atenderse de inmediato;
- *tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad* porque la pandemia aceleró el uso de diferentes tecnologías en el hogar, en la escuela, en el trabajo y está por conocerse su impacto en la sociedad, particularmente por el uso de inteligencia artificial en diferentes actividades;
- *vulnerabilidades, riesgos y desastres* porque la pandemia debe ser analizada como un desastre mayúsculo y porque resulta evidente que hay un margen muy considerable para mejorar lo que hemos hecho en materia de prevención, atención y recuperación;
- *Sistemas agroalimentarios* porque la producción, distribución y consumo de alimentos para una población creciente es de importancia vital, lo mismo que la atención a los problemas de salud asociados con el consumo de algunos alimentos y bebidas, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión, enfermedades crónico-degenerativas que en México han alcanzado niveles alarmantes.

Otros ejes temáticos del IXCNCS estuvieron dedicados a temas que se habían tratado con anterioridad en nuestros congresos y que generan importantes intercambios de ideas y propuestas, como ciencia, tecnología e innovación, cultura, religiones y representaciones colectivas, problemas

económicos y de política pública, desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad, población y desarrollo, educación, estudios de género, mercados de trabajo, relaciones internacionales, migraciones, la vida en las ciudades, sociedad civil, protestas y movimientos sociales, salud pública, violencias, ilegalidades y crimen, padecimientos mentales, problemas teóricos y metodológicos de las ciencias sociales, entre otros.

En palabras de Clausewitz, sostenemos firmemente que *el conocimiento se debe transformar en capacidades genuinas*. La clave para conseguirlo se encuentra en estrechar los lazos y la colaboración entre pensadores (*thinkers*), particularmente quienes se dedican al estudio sistemático de causas y consecuencias, e implementadores (*doers*), es decir, políticos, funcionarios públicos, diseñadores e implementadores de política pública. El IXCNCS mostró las capacidades científicas instaladas con las que cuenta el país para comprender los procesos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales; para proponer formas de intervención basadas en evidencias que enfrenten los graves problemas que nos amenazan, que también nos ayuden a prevenir, preparar, responder y recuperarnos de los desastres que inevitablemente ocurrirán en el futuro. Con este Congreso refrendamos nuestra disposición a poner el conocimiento generado por las Ciencias Sociales al servicio del país.

Desde la Secretaría Ejecutiva del COMECSO hemos procurado impulsar el desarrollo de ciencia básica, pero también de ciencia post-académica, es decir, no dirigida solamente a especialistas y a nuestros pares, sino a actores no académicos, sociales, gubernamentales, legislativos, del sector privado, que se traduzca en resultados y productos que pueden elevar la calidad de vida de la población, mejorar el funcionamiento de las instituciones, mejorar la efectividad de los sistemas de procuración e impartición de justicia, enfrentar los desafíos del cambio climático, atender las problemáticas que enfrentan los migrantes, la falta de empleo, superar las limitaciones fiscales y la austeridad gubernamental que en la práctica se traduce en la destrucción de capacidades estatales y en una severa limitación de la acción pública estatal. No tenemos duda de que las ciencias sociales pueden contribuir a la comprensión, atención y solución de los graves problemas que enfrentamos como colectividad. Tenemos propuestas viables para enfrentar los más diversos problemas de la convivencia social en paz, justicia y democracia. Lo que nos motiva es una firme voluntad de comprender de manera sistemática y basada en evidencias fenómenos de la vida en sociedad. No nos mueve una lógica de poder, sostenemos que la ciencia

debe permanecer ajena a las contiendas políticas y los discursos ideológicos. Queremos sí, un mejor país, y nuestra manera de contribuir a ello es proporcionado una base científica para el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Agradezco, en nombre del COMECSO a todos los que hicieron posible que el IXCNCS fuera un éxito, a los conferencistas, ponentes, moderadores y comentaristas y al público que de manera presencial o remota siguió sus actividades. Particularmente estamos muy agradecidos con el director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Dr. Miguel Armando López Leyva, quien asumió con entusiasmo el reto de ser el anfitrión de este Congreso que se desarrolló bajo la mirada atenta de la directora interina del mismo instituto, Dra. Ivon Angulo.

Aprovecho para agradecer a quienes apoyaron las actividades de esta Secretaría Ejecutiva durante el periodo 2016-2024. En primer lugar, al Comité Directivo y a la Asamblea General del COMECSO por su confianza y apoyo. Agradezco muy especialmente a la Dra. Guadalupe Valencia García quien siendo directora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, acogió sin reservas la sede del COMECSO. El Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director actual del CEIICH mantuvo el apoyo irrestricto a las actividades del Consejo. También quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento a las entidades de la UNAM que durante ese periodo apoyaron las actividades cotidianas del Consejo: Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades; Dra. Angélica Cuéllar y Dra. Carola García Calderón, directoras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Tomás Rubio Pérez, director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Eduardo Vega, director de la Facultad Economía; Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas; Dra. Marcela Amaro Rosales, directora del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y al Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información de la CUAIEED.

La publicación de estos volúmenes no busca solo dejar constancia de lo realizado, sino de que tenga la mayor difusión posible, que estos trabajos lleguen a públicos cada vez más amplios y se vea la importancia de las Ciencias Sociales para la comprensión de los problemas nacionales y su capacidad de generar propuestas de atención y solución a ellos. De esa manera esperamos

contribuir a que se haga cada vez más y mejor investigación, de que se presenten más y mejores propuestas de intervención para la solución de problemas, que se conozcan las capacidades instaladas con las que cuenta el país en ciencias sociales, que se sepa de qué manera pueden contribuir a la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales.

En el 2016, la Asamblea General del COMECSO me eligió para el cargo de secretario ejecutivo de la asociación. Mi periodo concluía en el 2020, pero debido a las restricciones impuestas por la pandemia el Comité Directivo me solicitó que continuara en el cargo hasta que la sucesión pudiera darse en condiciones adecuadas. La Asamblea General ratificó esa decisión. Esta será la última presentación de los resultados del Congreso que escriba como Secretario Ejecutivo del Consejo. Quiero por eso dedicar unas líneas para resumir lo que hicimos en los últimos ocho años:

1. Organizamos cuatro congresos nacionales de ciencias sociales, incluido el IXCNCS. Uno de ellos, el de 2020, durante la pandemia, fue en línea. En esos cuatro congresos se impartieron 24 conferencias magistrales, se presentaron 94 mesas magistrales y se expusieron 2,855 ponencias;
2. Cada año, desde el 2018, convocamos a la semana nacional de las ciencias sociales. En las seis primeras semanas nacionales que organizamos participaron 598 coordinadoras y coordinadores, se registraron 1,385 actividades académicas en las que participaron 6,071 personas en todo el país. Este número no incluye al público que estuvo presente ni a quienes vieron posteriormente las actividades que quedaron registradas.
3. Convocamos a la formación de siete grupos de trabajo en los que, hasta el momento de escribir esta presentación, participan más de 200 especialistas de más de un centenar de entidades académicas del país y del extranjero. Los temas sobre los que trabajan esos grupos de trabajo son: *Desplazamiento forzado interno y violencias en México; Desastres; El humor, la risa y las jerarquías; Atención psicológica para estudiantes universitarios y del bachillerato en México; Senderos metodológicos para la investigación social contemporánea; Gobernanza; Retos y posibilidades para la teoría social en el siglo XXI.*
4. Avanzamos en la internacionalización del COMECSO: reactivamos nuestra afiliación a la International Science Council (ISC) y a propuesta nuestra, la coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Desastres del Consejo fue nombrada miembro del comité científico del

Programa de Investigación en Riesgos de Desastre (IRDR) de la ISC y la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, fuimos reconocidos por la International Sociological Association (ISA) como representantes de los sociólogos mexicanos.

5. En materia de difusión, nuestro portal (<https://www.comecso.com/>) pasó de 144,433 vistas en 2017 a 1,512,305 en 2023. Hemos subido 241 videos a nuestro canal de YouTube y el número de suscriptores al canal pasó de 27 en 2017 a 2,320 en el 2023. Desde 2017, enviamos un boletín semanal a unos 6,975 suscriptores. El número de seguidores del COMECSO en Facebook se triplicó y el de X (antes Twitter) casi se cuadruplicó.

Prácticamente todas estas actividades han sido realizadas por un pequeño equipo de trabajo que me ha acompañado durante estos años y sin el cual no habríamos alcanzado las metas que nos propusimos: Sandibel Martínez, Secretaria técnica; Roberto Holguín, Coordinador de innovación tecnológica; Laura Gutiérrez, Coordinadora de difusión y comunicación; Anabel Meave, Asistente ejecutiva; Edgar Martínez, Becario de innovación tecnológica. Nuestro reconocimiento a los 104 alumnos de licenciatura y posgrado que apoyaron las actividades del IXCNCS. En la formación de los textos publicados aquí colaboraron Juan José Caballero y Sofía Zirión. Omar Reyes diseñó la portada.

Mis mejores deseos para el Dr. Ricardo López Santillán, investigador del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM quien, a propuesta de la directora del Centro, Dra. Carolina Depetris, resultó electo por la Asamblea General del COMECSO, para el honroso cargo de Secretario Ejecutivo durante el periodo 2024-2028.

Mensaje de bienvenida

Las Ciencias Sociales y los retos para la democracia mexicana

Miguel Armando López Leyva

Coordinador de Humanidades de la UNAM

“Las palabras tienen su valor en función de quién, cómo y cuándo las pronuncia, y en un contexto determinado todo puede tener sentido”, escribe el escritor húngaro Sándor Márai (2009: 34) en su novela *Los rebeldes*. Quienes somos científicos sociales, podemos apreciar el espíritu de esta frase, así fuese escrita para la ficción, un mundo en el que “lo imposible es posible”, donde “las leyes del cálculo de probabilidades pueden ser infringidas”, donde “puede aparecer un hombre más poderoso que el azar”, para citar a otro escritor, este rumano, Mircea Cărtărescu (2010).

Nuestro mundo, el que estudiamos en su diversidad de fenómenos y procesos, en el que convivimos y discutimos, no es de ficción, aunque a veces haya paralelismos inquietantes que nos hagan dudar del suelo que pisamos. Sucesos que podríamos considerar impensables en otro tiempo, transcurren con naturalidad hoy y nos acostumbramos a ellos; ideas que podríamos asumir razonablemente como inadmisibles, por excluyentes e intolerantes, rigen el destino de varios países en la actualidad y amenazan con regir a otros en el futuro; personajes con pretensiones autoritarias, con concepciones simplistas de la vida política, establecen los parámetros de la escena pública y consiguen apoyos sustantivos para sus causas. Es este un escenario de no ficción que bien daría pie a la imaginación fértil de un buen escritor.

Son estos, si acaso, algunos rasgos generales de la incertidumbre política de los tiempos recientes, que se suma a aquella que ya la ciencia social había advertido de nuestros entornos. Muchos han sido los diagnósticos sobre cómo y por qué se ha llegado a esta situación problemática. Cristina Lafont (2021), por ejemplo, ha sugerido el “significado intuitivo” de lo que llama el “déficit democrático” en el mundo: la decreciente “capacidad de los ciudadanos de participar en procedimientos de toma de decisiones que influyan efectivamente en el proceso político, de manera que éste vuelva a ser receptivo a sus intereses, opiniones y objetivos políticos”.

La conexión “responsiva” entre ciudadanos y gobernantes es la clave en esta interpretación, como ya lo habían advertido previamente, de distintas maneras y en distintos tiempos, otros

autores, como Peter Mair (2015) al referirse al “proceso de vaciado” de las democracias occidentales, y G. Bingham Powell (2004), cuando expresaba su preocupación acerca de las “subversiones” a la “cadena de la responsividad”. Dicha conexión (o desconexión más bien) es la que, desde esta perspectiva, parece generar la incertidumbre de la que hablo aquí, la del régimen político, entendido como reglas e instituciones, dimensión que se relaciona con otras no menores que se interrelacionan, como la representación y la rendición de cuentas.

Como puede apreciarse, me refiero a la democracia, y a una de las interpretaciones acerca de lo que provoca su actual condición crítica. Los riesgos que enfrenta no son menores y no debemos desestimarlos. No estamos frente a un proceso de estabilidad duradera ni en un momento de clara perdurabilidad, como se esperaba a finales del siglo pasado cuando llegó a su fin la tercera ola de las democratizaciones; estamos en una coyuntura delicada en la que se han puesto en duda los cimientos institucionales y conceptuales de la democracia por quienes se han visto beneficiados por ella.

Eso es lo que hace particularmente diferente esta nueva “ola de autocratización”, como se le ha llamado: los “agentes del cambio”, si se les puede llamar así, no son ahora militares o grupos armados en rebeldía, son líderes civiles, con altas tasas de popularidad, que aprovechan las condiciones de competencia que negociaron previamente para acceder al poder y, entonces, transgredir las reglas democráticas. El poder se personaliza, deja de ser institucional para encarnarse en un líder que define lo que es bueno y lo que es malo. El poder, siempre el poder, del que dijera el escritor nicaragüense Sergio Ramírez (2017), “es ya una locura en sí mismo”.

Esa ola ocurre en la mayor parte del mundo, por lo que nos reportan los informes más relevantes e influyentes de la materia, como nos lo recuerda el profesor Manuel Alcántara en su conferencia inaugural de este *IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales: 2022 y 2023* han sido los peores años de las últimas décadas. Por cierto, en dicha conferencia, planteó la noción de “democracia fatigada” para referirse a los procesos conducentes al declive democrático y la necesidad de tener en cuenta tres cuestiones relevantes: la política centrada en líderes excesivamente individualistas, el desdibujamiento del eje “tradicional” de izquierda – derecha, y el efecto disruptor del presidencialismo, particularmente en América Latina.

Es relevante decir que esa situación crítica ha mermado el clima de trabajo para la comunidad académica. El *Índice de Libertad Académica de 2023*, entre cuyos indicadores se

encuentran la libertad de investigación y de cátedra, y la autonomía institucional de las universidades, dos de los basamentos de nuestra identidad como científicos sociales, establece que, de 179 países evaluados, en 22 de ellos, en donde la libertad académica ha caído, concentran más del 50% de la población mundial; en América Latina, el deterioro es particularmente visible en Uruguay, Nicaragua, El Salvador y Brasil. La libertad académica solo ha mejorado en cinco países (0.7% de la población mundial) y se ha estancado en la mayoría de ellos (152) en un nivel muy bajo. A nivel regional, hay algunas que se han visto afectadas más que otras: Asia y el Pacífico, América Latina y El Caribe, Medio Oriente y África del Norte. Un panorama preocupante, sin duda.

Porque el contexto importa y porque es el que nos corresponde afrontar y analizar con realismo, pero con optimismo cauteloso, resulta relevante que la Universidad Nacional Autónoma de México acoja una vez más el *Congreso Nacional de Ciencias Sociales* en su novena edición, una de las actividades más importantes del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso). Lo es por el protagonismo que universidades como la nuestra tienen, en el sentido de su papel fundamental en la sociedad, lo que se observa no solo en la generación y transmisión del conocimiento, sus tareas básicas, sino en la “decisiva contribución” en la “definición de los grandes horizontes científicos y éticos de la humanidad”, como lo ha escrito Felipe Portocarrero Suárez (2017). Las universidades cumplen, además, con funciones que van más allá del presente inmediato, siguiendo con este autor: estimular a preguntarse metódicamente sobre cualquier asunto humano desde una perspectiva crítica, fomentar debates racionales e incitar a cuestionar los supuestos de todo razonamiento. En suma, incentivar nuestra imaginación y articular nuestra capacidad reflexiva. Nada mejor define el rol que juega nuestra Universidad Nacional, por lo cual este es el espacio propicio para dar cabida a distintas visiones sobre lo que ocurre con nuestra democracia, y comprender los variados procesos por los que ha transitado y experimenta en estos días.

En ese sentido, es doblemente relevante que el Congreso tenga lugar en 2024, año electoral, en el que nuestra democracia tendría que refrendarse mediante el mecanismo básico con el que se forman, expresan, agregan y distribuyen las preferencias ciudadanas: el voto. No es fortuito que el tema que nos congrega en esta ocasión sea: “Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana”, pues para el régimen es una prueba de resiliencia: de la correlación de fuerzas que

deriva de estos comicios y el proyecto de nación propuesto para conducir del país, dependerá su rumbo en los siguientes años. No es menor que del Congreso sea sede el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de nuestra Universidad, entidad en la que conviven las ciencias sociales y las humanidades, que fue creada para dar cabida al conocimiento pleno de “lo social”, y en el que la democracia ha sido tema recurrente de las investigaciones de los y las colegas. Bastaría citar *La democracia en México*, de Pablo González Casanova, para ubicar la raigambre que el tema tiene en la producción académica del IIS. Me congratulo de que sea así y que podamos aportar un escenario abierto al diálogo y a la discusión, a deliberaciones y posturas críticas que nos permitan entender mejor este presente pleno de desafíos. El éxito que tuvo el Congreso, visto desde la participación que concitó y el impacto que generó en nuestras comunidades, nos permite ser optimistas sobre la vitalidad de las ciencias sociales y las humanidades.

Referencias

- Cărtărescu, Mircea (2010), “El ruletista” en *Nostalgia*, Madrid, Impedimenta (versión ePub).
Índice de Libertad Académica de 2023, Consultado el 25 de marzo de 2024 en:
<https://academic-freedom-index.net/>
- Mair, Peter (2015), *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza.
- Márai, Sándor (2009), *Los rebeldes*, Barcelona, Salamandra.
- Lafont, Cristina (2021), *Democracia sin atajos. Una concepción participativa de la democracia deliberativa*, Madrid, Trotta (versión ePub).
- Portocarrero Suárez, Felipe (2017), “Prefacio” en *La idea de universidad reexaminada y otros ensayos*, Lima, Universidad del Pacífico (versión ePub).
- Powell, G. B. (2004) ‘The Chain of Responsiveness’. *Journal of Democracy*. Vol. 15 (No. 4), pp. 91-105.
- Ramírez, Sergio (2017), “Introducción. La necesidad de contar” en *Antología personal. 50 años de cuentos*, México, Océano Hotel de las Letras (versión ePub).

Introducción

Dinámica demográfica, desigualdades y medio ambiente

Ana Escoto Castillo (FCPyS-UNAM)

Sandra Murillo López (IIS-UNAM)

Coordinadoras

La dinámica de los cambios en la mortalidad, fecundidad y migración está estrechamente vinculada a las transformaciones en el medio ambiente, la salud, la disponibilidad de recursos y el aumento de las desigualdades. Comprender cómo interactúan estos factores interrelacionados es crucial para enfrentar los desafíos futuros que todos los países del mundo deberán afrontar en términos de bienestar y calidad de vida.

En la convocatoria de este eje temático, se propuso que los trabajos presentados analizaran, desde la perspectiva de las ciencias sociales, cómo influyen el tamaño, crecimiento y composición de la población en la estructura de los hogares, la movilidad, los patrones de asentamiento, la distribución y el consumo de recursos, generando impactos irreversibles en el medio ambiente. Durante la discusión en el congreso, se mostró un gran interés en que los trabajos abordaran las desigualdades sociales y cómo estas afectan, de manera desigual, los efectos del cambio climático entre diferentes grupos poblacionales, especialmente recogiendo los efectos a nivel local.

En este volumen, recogemos cuatro trabajos que respondieron a nuestro llamado. El primero se concentra en los cambios en las dinámicas familiares, destacando nuevas transiciones en el curso de vida. En los otros tres, se presentan relaciones con el medio ambiente: uno a nivel local, otro desde la reflexión de las instituciones y el rol de las fuerzas armadas, y finalmente, un trabajo que resume la impunidad ambiental a nivel de varios países. Los trabajos recibidos que incluyen una presentación en formato extenso son los que se presentan a continuación. Cada uno abordando temas cruciales para la comprensión de las dinámicas sociales y ambientales en contextos diversos.

Entre los trabajos sobre el envejecimiento poblacional, destaca el de María Elena Ramos Leal, titulado *Hacia una bisabuelidad emergente. Una propuesta desde la dinámica familiar-vincular contemporánea*. La autora establece como línea central de su trabajo que abordar el

envejecimiento va más allá de los números, requiriendo tanto enfoques cuantitativos como cualitativos. De esta manera, presenta avances teóricos y metodológicos en un estudio cualitativo que analiza la bisabuelidad como figura emergente en familias debido al envejecimiento, enfocándose en adultos mayores en estancias geriátricas de Valparaíso, Zacatecas-México. Para mostrarnos esta figura poco estudiada, la autora utiliza entrevistas a profundidad, un grupo focal y actividades lúdicas para identificar características desde la dinámica familiar contemporánea, aportando un enfoque innovador y necesario en el estudio de las relaciones intergeneracionales.

En el estudio *Efectos, vulneraciones y cambios socioculturales en la localidad rural El Saltillo de Velázquez a causa del monocultivo de agave: reflexiones preliminares*, Yahaira Guadalupe Padilla López examina los problemas que surgen de la reciente instalación de empresas agroextractivas que utilizan el monocultivo para producir Agave Tequilana Weber Azul en El Saltillo de Velázquez. Esta es una localidad rural con 60 habitantes, principalmente pequeños productores de leche, ubicada en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, México. Este agroecosistema se encuentra en un bosque bajo caducifolio, al pie de la meseta llamada Mesa Larga, donde el patrimonio biocultural aún no ha sido caracterizado formalmente. Sin embargo, la industria del agave está despejando tierras y utilizando agroquímicos sin estudios de impacto ambiental, lo que lleva a la pérdida de biodiversidad, afectando el paisaje, los servicios ambientales y las actividades diarias y socioeconómicas de los habitantes. El objetivo del trabajo de la autora es comprender, a través de las voces de los residentes, los efectos del monocultivo entre 2018 y 2023, que socavan su Derecho Humano a un Medio Ambiente Sano (DHMA). La investigación destaca la urgente necesidad de intervenciones políticas y sociales para mitigar los efectos negativos en las comunidades rurales, promoviendo una gestión más sostenible del territorio.

En el trabajo, *Entre los desastres “naturales” y la militarización*, Daniel Rodríguez Velázquez presenta un tema novedoso y relevante en la actualidad. Esta ponencia plantea que un desafío para la democracia mexicana, así como para tantas otras en el mundo, es cuestionar la inscripción en decisiones, leyes, planes, programas, presupuestos, proyectos y acciones de lo que la democracia misma, ya que esta internalización del concepto pareciera obviar la visión cultural de las relaciones naturaleza-sociedad, lo que afecta la responsabilidad de los daños de los desastres naturales. El autor señala que, si bien la intervención de las fuerzas armadas es central en la respuesta de los estados nacionales a los desastres, esta acción apuntaría a una legitimación a las

instituciones militares, por lo que es crucial diferenciarla del proceso estratégico en el ámbito académico y de Naciones Unidas. Por ello, pasar de la protección civil a la gestión integral del riesgo de desastres implica enfrentar desafíos éticos, de transparencia y construir propuestas científicas sólidas que incluyan la participación activa de la sociedad civil y la promoción de políticas públicas más inclusivas.

Finalmente, en el trabajo *Impunidad Ambiental en América Latina*, Salvador Navarro señala que los esfuerzos internacionales para mitigar la crisis ambiental son insuficientes para cumplir con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ponente retoma a Rockström (2023), quien señala que a nivel planetario hemos superado 6 de los 9 límites, demostrando la ineficacia de la comunidad internacional. Por ello, medir la impunidad ambiental es necesaria en tanto que resulta de la incapacidad institucional para castigar delitos ambientales. Si bien América Latina ha avanzado con el Acuerdo de Escazú en justicia ambiental, la impunidad ambiental sigue empeorando debido a instituciones débiles. El autor argumenta que la comunidad internacional debería abordar la crisis ambiental desde una perspectiva no antropocentrista para lograr un desarrollo sostenible. El IGI-AMB LATAM 2023 cuantifica este fenómeno, ayudando a proponer una metodología para mitigar el problema. El estudio subraya la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y de implementar políticas más efectivas para prevenir y sancionar las infracciones ambientales, fomentando una mayor responsabilidad y protección del entorno natural.

Sin duda, la lectura de estos cuatro trabajos muestra cómo la dinámica demográfica, las desigualdades y sus vínculos con el medio ambiente se entrelazan en interdependencias y relaciones complejas que involucran a diversos actores, contextos, y niveles de análisis. Asimismo, se evidencia la necesidad de esfuerzos metodológicos desde distintas perspectivas, enfoques de investigación y herramientas analíticas. Les invitamos, por ello, a una lectura detallada de estos artículos y sus resultados.

Transformaciones económicas, ecológicas y demográficas

Entre los desastres "naturales" y la militarización

Between "natural" disaster and militarization

*Daniel Rodríguez Velázquez**

Resumen: En el mundo prevalecen intervenciones militares de los gobiernos frente a desastres. El argumento central plantea el problema del desastre como amenaza externa, concebidos como fuerzas incontrolables, en consecuencia, son inevitables los “desastres naturales”, término ideologizado utilizado por gobiernos, órganos legislativos, medios de información y comunicación, e incluso en diversas publicaciones científicas. Es un problema de investigación relevante para ciencias sociales, implica desafíos para de-construir el riesgo de desastre y plantear opciones teóricas y aplicadas, re-significando los desastres desde un enfoque holístico. En esta década coexisten enfoques integrales y críticos con la epistemología tecno-naturalista.

Abstract: Military interventions by governments in the face of disasters prevail in the world. The central argument raises the problem of disaster as an external threat, conceived as uncontrollable forces, consequently "natural disasters" are inevitable, an ideologized term used by governments, legislative bodies, media and communication, and even in various scientific publications. It is a relevant research problem for social sciences, it involves challenges to deconstruct disaster risk and propose theoretical and applied options, re-signifying disasters from a holistic approach. In this decade, integral and critical approaches coexist with techno-naturalist epistemology.

Palabras clave: Estado; fuerzas armadas; desastres; seguridad nacional; sociedad.

Introducción

Las decisiones políticas, cuyo cauce muestra la correlación de fuerzas imperante en distintas coyunturas, están en el centro de la problemática de la militarización de las funciones y actuaciones gubernamentales en México, y sus efectos en la política de protección civil, influida por el enfoque militar derivado del IV Convenio de Ginebra mismo que define criterios de atención a la población

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Líneas de investigación: prevención de desastres y derechos humanos, desplazamiento interno forzado por desastres, participación social, políticas públicas. Profesor titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Correos electrónicos: drvunam@gmail.com y daniel060101@yahoo.com

civil en situaciones de conflicto armado internacional, fue formulado después de la Segunda guerra mundial como intento de “civilizar” la guerra (SRE, 1953), sin embargo al extrapolar diversos preceptos se ha incurrido en normalizar el protagonismo militar no sólo en la atención y el auxilio inmediatos, sino en ampliar el espacio de intervención sustituyendo instituciones gubernamentales de carácter civil, a pesar de la existencia de un marco formal encuadrado en el Sistema Nacional de Protección Civil, fragmentado y distante de las orientaciones de reducción del riesgo de desastres consensuado en Naciones Unidas, aunque sin fortaleza para adquirir sentido y dirección como instrumentos vinculantes.

En el mundo prevalecen intervenciones militares de los gobiernos frente a desastres, esto se configura desde dos dimensiones, una operativa y otra ideológica. En el primer caso tenemos que la profesionalización involucra el entrenamiento y capacitación derivada de los propósitos enfocados a la defensa de la soberanía territorial de la nación (DN-I), y actuar ante conflictos internos (DN-II), razón por la cual tienen mayor “mayor capacidad de despliegue en cualquier parte del territorio”, lo que implica tener recursos logísticos y tácticos “para proteger a la población ante eventualidades de la naturaleza” (Benítez, 1999, p. 59). En el segundo caso se observa que siendo México un país sin enemigos internacionales con quienes exista riesgo de conflicto armado, la doctrina de seguridad nacional no se inscribe en el desarrollo de estrategias en esta dirección sino hacia aspectos de seguridad interior por las implicaciones que han derivado de acciones ejercidas para contención y control de movimientos sociales y políticos y de opositores al régimen, en varios casos aplicando tácticas militares represivas con saldos de violación de derechos humanos, muerte, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias, entre otros resultados derivados de un enfoque de seguridad del Estado y del gobierno, que en el contexto del partido hegemónico de Estado deriva de identificar a dicho partido con el gobierno y la nación, teniendo en consideración que además en un régimen presidencialista siendo el presidente el jefe militar, da pie a una idea de seguridad gubernamental o del grupo en el poder como sinónimo de seguridad nacional (Piñeyro, 1999, pp. 88-91).

Los desastres “naturales” en la institucionalidad mexicana

Un reto para la democracia mexicana, como para otras democracias del mundo, es cuestionar y resolver el problema que entraña la inscripción en decisiones, leyes, planes, programas,

presupuestos, proyectos y acciones de un término internalizado a tal punto, que no se trata solamente de un asunto de ideologización sino de visión cultural acerca de las relaciones naturaleza-sociedad. Este término se replica en otros países, al parecer es una expresión de no aceptación de responsabilidades acerca de las causas de daños, pérdidas, devastación y crisis derivadas de las complejas interrelaciones entre la propia sociedad, el estado como corpus institucional y fenómenos naturales con los cuales se convive desde siglos atrás.

Aunque la Ley General de Protección Civil vigente no establece en sus definiciones el término “desastre natural”, en la fracción XVI del artículo 2, define así desastre:

(...) resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada;

En esta ley se hace mención del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), sin el agregado de “naturales”, pero en los artículos 60 y 74 reconoce que las disposiciones legales se enfocan a sustentar las declaratorias “de desastre natural” para facilitar el acceso a recursos para la atención correspondiente.

Por su parte, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, no presenta la contradicción señalada, porque en varios artículos (53, 126, 133 y 171), plantea explícitamente que son los “desastres naturales” un rubro de atención relevante.

La fuerza ideológica también se plasma en Programas presupuestarios: el N001 “Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil” a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y el N001 “Atención de emergencias y desastres naturales” a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

Consecuente con lo anterior, desde 2019 la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), emite declaratorias de “Desastre Natural en el sector agropecuario, acuícola y pesquero”, por su parte la SSPC, en la cual fue reubicada la Coordinación Nacional de Protección Civil previa reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en noviembre de 2018, emite las declaratorias de “Desastre Natural”, siguiendo la tradición iniciada con la Secretaría de Gobernación con la primera Ley General de Protección Civil promulgada el año 2000.

Seguridad nacional y reducción del riesgo de desastres

Un componente central de las intervenciones de los estados nacionales frente a desastres en la acción de las fuerzas armadas, sin embargo, aunque dicha acción es considerada la misión que da a las instituciones militares legitimidad y reconocimiento social, es importante diferenciar esta misión específica del proceso estratégico que, tanto en el ámbito académico como en Naciones Unidas.

Pensar en una transición de la protección civil a la gestión integral del riesgo de desastres, plantea asumir los desafíos éticos, de transparencia, con vinculación social y la construcción de propuestas sólidas científicamente Alcántara, Garza, López, Lucatello, Magaña, Oropeza, Puente, Rodríguez, Ruiz, Tena, Urzua y Vázquez, 2019).

Se confunde la política coyuntural de atención y auxilio aplicada como modalidad de administración de la crisis con la aún débil política de reducción de riesgo de desastres basada en la estrategia preventiva, de tal manera que en los ámbitos gubernamental, social y mediático (incluyendo los flujos de las redes sociodigitales) existe una creencia de que basta con estas actuaciones para resolver la problemática de los desastres, toda vez que se omite reconocer y asumir que las vulneraciones previas configuran escenarios de riesgo. Veamos a continuación aproximaciones para comprender este fenómeno de militarización.

Presupuesto de egresos de la federación

En una perspectiva de largo plazo observamos que el sexenio 2019-2024 expresa la renovación del pacto civil-militar, se trata de una refuncionalización de dicho pacto, analizando el caso específico de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en este periodo tiene un promedio del cuarto lugar en la estructura administrativa del PEF, esto es, tiene una posición privilegiada tratándose de un país pacífico en el contexto internacional, que es el ámbito desde el cual se construyen las doctrinas y prácticas de seguridad nacional. Ese lugar no se había presentado ocurría desde 1971, y solamente es superado en los tres primeros sexenios, dos de ellos con presidentes de origen militar, y entre 1959-1970 (Cuadro 1).

Analizando en la escala anual las asignaciones presupuestales aprobadas en el periodo 2001-2024, tenemos que Sedena tiene en este sexenio un aumento progresivo, alcanzando cerca del 11% de participación en el conjunto de ramos administrativos del PEF para el ejercicio fiscal

2024, y sumando a la Secretaría de Marina (Semar), la participación de las fuerzas armadas se ubica en 15%, lo anterior sin agregar lo aprobado para la Guardia Nacional ni las cuantiosas asignaciones que soportan los megaproyectos insignia, conocidos como Tren Maya, Corredor Interoceánico, Refinería Dos Bocas, y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Por ejemplo, en el caso del tren es evidente que a través del Ramo 21-Turismo hay un incremento exponencial de financiamiento público, lo cual se constata especialmente para los años 2021-2023 (Cuadro 2); es de dominio público que el presidente declaró cuando iniciaron las obras del tren y del corredor transistmico en Tehuantepec que Sedena y Semar, respectivamente, obtendrán los beneficios económicos de ambos megaproyectos, por la idea militarista subyacente, y que está implicando opacidad y una gestión autoritaria, que detonarán cambios en la región Sur-Sureste con la participación de poderosas empresas privadas, en detrimento de las comunidades y pueblos originarios (PODER, 2024).

Otro indicador refiere la participación porcentual en el producto interno bruto (PIB), en este caso datos del periodo 1960-2021 hacen evidente que el gasto militar alcanzó altos niveles en el bienio 2020-2021, el primer año alcanzó 0.75%, superando todos los años, y en 2021 descendió ligeramente a 0.68%; solamente por debajo de los porcentajes de 1962 y 1963 (Cuadro 3).

Este proceso se relaciona con la alianza del presidente con las fuerzas armadas, evidenciada también en las conferencias matutinas. Además de que el protagonista evita todo comentario crítico a los mandos superiores de Sedena y Semar, ambos tuvieron el mayor número de apariciones en dicha actividad de propaganda oficial. El secretario de la Defensa Nacional asistió 198 ocasiones en la etapa iniciada con la toma de posesión en diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2021, mientras que el titular de la Secretaría de Marina tuvo en esa etapa 146 asistencias (Estrada, 2022, p. 63). Lo anterior es una muestra de la compleja trama de relaciones político-militares en el sexenio actual, con el empoderamiento de las fuerzas armadas, incluso en el ámbito de las relaciones México-Estados Unidos (Esquivel, 2023).

Planes nacionales de desarrollo

La adopción del enfoque histórico-político de seguridad nacional guía la intervención del Estado mexicano frente a desastres, en la perspectiva del manejo de desastres y la administración de la crisis concomitante. Para tal efecto, el soporte institucional corresponde a las fuerzas armadas, en

una primera etapa con la actuación del ejército, con la creación de la Doctrina Nacional III (DN-III) en 1966, incorporando “como una tercera vocación del Ejército, la protección y el auxilio a la población civil en casos de desastres naturales”, durante el sexenio 1970-1976 fue aprobada la nueva Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, incluyendo esta función (Garza, López, Reyes, Marván, Salazar y Salmorán: 2024: 35 y 36). Es importante recordar que la inclusión de esta doctrina ha contribuido a que las fuerzas armadas, incluyendo a la Armada (Secretaría de Marina) tengan reconocimiento social, en el contexto del hecho de que desde la consolidación del régimen emanado de la Revolución Mexicana la Doctrina Nacional I, referida a la defensa de la integridad de la nación ante agresiones externas no se ha aplicado razón por la cual las fuerzas armadas han tenido más actividades en el ámbito de la Doctrina Nacional II, que implica la defensa contra adversarios internos, aplicada para contención y represión contra movimientos sociales y políticos opositores al régimen, con derivaciones en acciones militares para enfrentar a la llamada delincuencia organizada, destacando lo concerniente a la narcoeconomía, en ambos asuntos bajo argumentos de seguridad nacional (Garza, López, Reyes, Marván, Salazar y Salmorán, 2024).

En los planes nacionales la responsabilidad del Estado ante desastres “naturales” está centrada en la actuación de las fuerzas armadas, con propuestas que a pesar de menciones explícitas de fortalecimiento de las instituciones civiles en algunos planes, prevalece la orientación de concebir los desastres amenaza externa, atendidos desde la seguridad nacional militarizada (Ver Cuadro 4). Los siete planes publicados de 1980 a 2013 reiteraron esta tendencia de largo plazo, con algunas variantes en las ediciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994 cuando se incluyó al Sistema Nacional de Protección Civil como el ámbito donde las fuerzas armadas so coadyuvantes en acciones de atención; en el PND 2007-2012 se incorporan los riesgos de desastre en la política territorial (Rodríguez, 2017: 53), cabe agregar que en el PND 2001-2006 es incluido un diagnóstico general de la problemática de los desastres y del funcionamiento institucional, con énfasis en las limitaciones en materia de prevención. El actual PND 2029-2034 refrenda el enfoque de manejo militar del desastre como eje de la actuación del Estado; adicionalmente refiere la reconstrucción posterior a los impactos por desastre, exclusivamente para atender a la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 (Cuadro 4).

Es pertinente recordar que la actuación de las fuerzas armadas en esta materia ha sido utilizada por el régimen como argumento para legitimar al ejército, principal ejecutor de acciones

represivas, sobre todo en el contexto de las discusiones públicas acerca de las actuaciones en casos emblemáticos como la huelga estudiantil en el Instituto Politécnico Nacional durante 1956, la huelga ferrocarrilera de 1959, la llamada “Guerra Sucia” entre 1964 y 1982, la masacre del 2 de Octubre de 1968 en Tlatelolco, la movilización del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y años subsecuentes y el caso Ayotzinapa desde 2014 a la fecha, que forman parte del proceso político de militarización, incluyendo las actuaciones de grupos militares o paramilitares, por ejemplo Batallón Olimpia, Brigada Blanca y los llamados Halcones, en el marco de acciones contrainsurgentes. (Garza, López, Reyes, Marván, Salazar y Salmorán, 2024; López, 1999).

El argumento implícito de los planes nacionales de desarrollo concibe el problema del desastre como amenaza externa, en calidad de fuerza incontrolable, al identificarlo con el fenómeno detonante, en este caso enfatizamos los de carácter natural, si bien estos no tienen comportamientos lineales ajenos a las dinámicas sociales que, con el ejemplo del cambio climático, muestran la capacidad de modificar no solo los territorios, sino también los procesos atmosféricos cercanos a la vida en el planeta.

Es importante la discusión plural de conocimientos y saberes para superar el discurso de la inevitabilidad de los “desastres naturales”, diseñado para justificar omisiones e inacción de fondo. Ante los desastres los planes nacionales de desarrollo de México desde 1983 a la fecha establecen principios doctrinarios de seguridad nacional, sustentando criterios de planeación con las fuerzas armadas como protagonistas del Estado mexicano, sin embargo hay inconsistencias en los mismos, con intentos de avanzar en una dirección diferente, pero sin consolidar nuevo paradigma, ajeno por ahora a las prioridades del poder.

Giro militarista

Después de años en los cuales como candidato a la presidencia, en la segunda mitad del sexenio, el presidente López Obrador cambió tanto su opinión como sus decisiones, pasando de las promesas de regresar a las fuerzas armadas a los cuarteles al empoderamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, incorporando de facto en esta dependencia a la Guardia Nacional, formalmente adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la Secretaría de Marina. Se adujo que se tiene más confianza en las fuerzas armadas por sus valores y disciplina, siguiendo la ruta de anteriores presidentes que, como fue el caso de Zedillo Ponce de León, quien

declaraba que el ejército preparaba comida caliente para damnificados por inundaciones y huracanes y de Fox Quezada, quien se colocaba la gorra que lo mostraba como el comandante en jefe de las fuerzas armadas al acudir a una región devastada por los efectos derivados de la vulnerabilidad social y el paso del huracán *Isidore*. Los estilos presidenciales ante los desastres expresan las convicciones políticas de los presidentes.

Estas actuaciones también expresaban la inducción del debilitamiento de las instituciones civiles, por ejemplo la gradual extinción de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Consupo), que entre 1978 y 1999 padeció disminuciones presupuestales, reduciendo así el abasto alimentario en zonas de desastre, así como el no ejercicio de facultades —estipuladas en la Ley de Asistencia Social— para coordinar institucionalmente la asistencia en situaciones de desastre por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por otra parte varios programas sectoriales en el periodo 1995-2000 no mantenían líneas de articulación operativa entre sí para establecer criterios de articulación de políticas enfocadas a la prevención de desastres (Rodríguez, 1999); en materia de coordinación ocurre algo similar con la Secretaría de Gobernación (Segob): en la fracción XIII del artículo 3º de la Ley General de Población vigente se estableció desde 1974 que es competencia de esa secretaría la coordinación de actividades de los tres órdenes de gobierno y de “organismos privados” para auxiliar a la población “en las áreas en que se prevea u ocurra algún desastre”, este precepto está en contradicción con el artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que formaliza la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, facultada para dirigir y ejecutar, en coordinación con los tres órdenes de gobierno la política y programas de protección civil “para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre y concertar con instituciones y organismos de los sectores privado y social las acciones conducentes al mismo objetivo” (fracción XX), función anteriormente conferida a la Segob.

Conclusiones

La actuación militar en contextos de desastre privilegia el control territorial y el asistencialismo coyuntural, lo anterior contrasta con los compromisos asumidos por México como Estado parte de Naciones Unidas, que en materia de desastres evolucionó del enfoque de rescate y salvamento a la reducción del riesgo de desastres, esto es, dar prioridad a la incidencia sobre las causas, como se

postula en el Marco de Acción de Sendai, mismo que tiene debilidad política por no ser vinculante, así como por carecer de influencia en los gobiernos nacionales, que adoptan compromisos formalmente.

En la perspectiva de largo plazo se consolidan las fuerzas armadas como sujeto político nacional, por ello existe mayor participación militar desde fines del siglo XX, pues al no tener actividades en lo concerniente a la defensa de la soberanía y el territorio nacional ante posible agresiones extranjeras, y por la crisis enfrentada en el combate al llamado crimen organizado, sobre todo el relacionado con la narcoeconomía, tiene en las actividades de apoyo a la población víctima de desastre una vitrina para comunicarse con la sociedad en mejores condiciones de reconocimiento.

La terminología oficial sostiene que daños y pérdidas son causados por “desastres naturales”, lo mismo ocurre en otros países, esta ideologización centrada en invocar factores externos se complementa con la invocación de la seguridad nacional como soporte de la política pública ante desastres, al considerarse que estos pueden generar conflictos internos y afectar la gobernabilidad y estabilidad del régimen, identificado como la nación en sí mismo.

La militarización y los desastres son un problema de investigación relevante para ciencias sociales, implica desafíos para de-construir el riesgo de desastre y plantear opciones teóricas y aplicadas, incluyendo el problema de la organización institucional responsable formalmente de la prevención y recuperación ante desastres,

En esta tercera década del siglo XXI coexisten enfoques integrales y críticos con la epistemología tecno-naturalista, algunas interpretaciones suponen que se tratan de etapas del pensamiento y de la práctica. Pero al naturalismo totémico no se siguió la propuesta integral que cuestiona la visión tecnocrática, al contrario, ambas orientaciones conviven, con diferentes relaciones con el poder político, que en México reconoce mayor científicidad a las ciencias y disciplinas que centran su atención en la naturaleza en sus diversas fenomenologías.

Desde la investigación académica coincidimos con la necesidad de un cambio cultural (Oliver-Smith, Alcántara-Ayala, Burton, y Lavell, 2016) que contribuya a transformar la realidad del riesgo como asunto de interés público y seguridad humana, no de seguridad nacional, que en última instancia privilegia la seguridad del Estado y del régimen político, que por lo general carece de enfoque de derechos humanos en la práctica cotidiana.

Bibliografía

- Alcántara, I., Garza, M., López, A., Lucatello, S., Magaña, V., Oropeza, O., Puente, S., Rodríguez, D., Ruiz, N., Tena, R., Urzua, M. y Vázquez, G. (abril, 2019). Gestión Integral de Riesgo de Desastres en México: Reflexiones, retos y propuestas de transformación de la política pública desde la academia. *Investigaciones Geográficas*, (98). Instituto de Geografía, UNAM. DOI: [dx.doi.org/10.14350/rig.59784](https://doi.org/10.14350/rig.59784). Consulta: mayo 28 de 2022 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112019000100002
- Benítez Manaut, R. (1999). Las Fuerzas Armadas: redefiniciones del fin de siglo pp. 57-59 en Sierra Guzmán, J. L. (Coordinador). *El ejército y la Constitución mexicana*. Plaza y Valdez.
- Curzio, L. (1998). La Seguridad Nacional en México: Balance y Perspectivas. *Revista de Administración Pública*, Número 98, pp. 9-29.
- Esquivel, J. J. (2023). *A sus órdenes mi general. El caso Cienfuegos y la sumisión de AMLO ante el poder militar*. Grijalbo / Penguin Random House Grupo Editorial.
- Estrada, L. (2022). *El imperio de los otros datos. Tres años de falsedades y engaños desde Palacio*. Grijalbo / Penguin Random House Grupo Editorial.
- Garza Onofre, J. J., Lopez Ayllón, S., Reyes, J. M., Marván Laborde, M., Salazar Ugarte, P. y Salmorán Villar, G. (2024). *Érase un país verde olivo*. Grano de sal.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable* (Última reforma publicada DOF 03-06-2021). Consulta: febrero 13 de 2024. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_030621.pdf
- Ley General de Protección Civil* (LGPC). (2023). [Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 21-12-2023]. Consulta: enero 23 de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgpc.htm>
- López y Rivas, G. (1999). Las Fuerzas Armadas en la transición democrática pp. 29-42 en Sierra Guzmán, J. L. (Coordinador). *El ejército y la Constitución mexicana*. Plaza y Valdez.
- Macrotrends (2024). *Mexico Military Spending/Defense Budget 1960-2024*. Consulta: marzo 14. <https://www.macrotrends.net/global-metrics/countries/MEX/mexico/military-spending-defense-budget>
- Oliver-Smith, A., Alcántara-Ayala, I., Burton, I. y Lavell, A. M. (2016). *Investigación forense de desastres (Forin): Un marco conceptual y guía para la investigación*, México: Integrated Research on Disaster Risk/Instituto de Geografía, UNAM.

- Piñeyro, J. L. (1999). Constitución y seguridad nacional en México pp. 79-97 en Sierra Guzmán, J. L. (Coordinador). *El ejército y la Constitución mexicana*. Plaza y Valdez.
- Poder Ejecutivo Federal (1980). *Plan Global de Desarrollo 1980-1982*. Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Poder Ejecutivo Federal (1983). *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Poder Ejecutivo Federal (1989). *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Presidencia de la República (1995). *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Presidencia de la República (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Presidencia de la República (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Presidencia de la República (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Presidencia de la República (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Presupuesto de Egresos de la Federación*, Gobierno federal. Varios años.
- Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER, 2024). *Militares S.A. de C.V. Otra vía al militar-Istmo*. Consulta: 03 de marzo. https://poderlatam.org/wp-content/uploads/2024/02/Militares_SAdCV.pdf
- Rodríguez Velázquez, D. (1999). “Reforma del Estado, ejército y desastres” pp. 421-444 en Rodríguez Vangort, F. y Garza Salinas, M. (Coordinadores). Memoria del Seminario *La nación ante los desastres, retos y oportunidades hacia el siglo XXI*. Dirección General de Protección Civil / Red Mexicana de Estudios Interdisciplinarios para la Prevención de Desastres.
- Rodríguez Velázquez, D. (2017). “El componente político de la vulnerabilidad y desastre” pp. 43-62 en Rodríguez Van Gort, M. F. (coordinadora). *Factores de vulnerabilidad en la construcción del riesgo*. Facultad de Filosofía y Letras-UNAM / Editorial Itaca.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (1953). *Convenio IV de Ginebra Relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra*, México: Diario Oficial de la Federación.

Anexo

Cuadro 1.

Presupuesto de Egresos de la Federación.

**Lugar ocupado por Sedena respecto al total asignado a los Ramos Administrativos
(periodos sexenales)**

Periodo	Sumatoria	Años	Promedio	Presidente
1935-1940 */	6	6	1.0	Lázaro Cárdenas del Río
1941-1946 */	9	6	1.5	Manuel Ávila Camacho
1947-1952	21	6	3.5	Miguel Alemán Valdes
1953-1958	24	6	4.0	Adolfo. Ruiz Cprtines
1959-1964	20	6	3.3	Adolfo Lopez Mateos
1965-1970	22	6	3.7	Gustavo Díaz Ordaz
1971-1976	31	6	5.2	Luis Echeverría Álvarez
1977-1982	44	6	7.3	José Lopez Portillo y Pacheco
1983-1988	45	6	7.5	Miguel de la Madrid Hurtado
1989-1994	34	6	5.7	Carlos Salinas de Gortari
1995-2000	29	6	4.8	Ernesto Zedillo Ponce de León
2001-2006	30	6	5.0	Vicente Fox Quezada
2007-2012	45	6	7.5	Felipe Calderón Hinojosa
2013-2018	35	6	5.8	Enrique Peña Nieto
2019-2024 *	24	6	4.0	Andrés Manuel López Obrador

Sedena = Secretaría de la Defensa Nacional.

*/ Cárdenas y Ávila fueron los dos últimos militares que accedieron a la presidencia en el siglo XX.

Nota: la sumatoria es resultado de sumar los lugares ocupados en cada sexenio.

Fuente: elaboración propia, con información de Rodríguez, 1999 (periodo 1940-1999) y PEF (1935-1939 y 2000-2024).

Cuadro 2.

**Presupuesto de Egresos de la Federación. Participación porcentual de las fuerzas armadas,
2001-2024. (montos en pesos corrientes)**

Año	Total ramos administrativos	Sedena - Ramo 7	% PEF	Semar - Ramo 13	% PEF	Sedena + Semar (%)	Lugar de Sedena	Turismo - Ramo 21	% PEF
2001	298,579,004,545	22,424,626,000	7.51	8,873,400,000	2.97	10.48	3°		
2002	332,366,003,737	22,705,420,000	6.83	8,518,470,000	2.56	9.39	4°		
2003	346,200,730,021	22,831,496,500	6.59	8,899,171,701	2.57	9.17	4°		
2004	352,541,613,942	23,332,790,200	6.62	8,488,209,330	2.41	9.03	3°		
2005	432,567,100,778	24,002,172,080	5.55	8,636,421,790	2.00	7.55	8°		
2006	460,598,214,658	26,031,900,900	5.65	9,163,510,800	1.99	7.64	8°		
2007	544,550,770,304	32,200,896,500	5.91	10,951,321,100	2.01	7.92	8°		
2008	656,514,168,303	34,861,005,900	5.31	13,382,746,100	2.04	7.35	9°		
2009	792,536,480,051	43,623,321,860	5.50	16,059,281,110	2.03	7.53	8°		
2010	787,505,784,508	43,632,410,311	5.54	15,991,869,193	2.03	7.57	7°		
2011	862,063,200,276	50,039,456,571	5.80	18,270,177,440	2.12	7.92	7°		
2012	932,139,489,151	55,610,989,782	5.97	19,679,681,622	2.11	8.08	6°		
2013	976,832,743,458	60,810,570,686	6.23	21,864,854,169	2.24	8.46	6°	5,211,426,127	0.53
2014	1,131,486,031,191	65,236,949,977	5.77	24,602,681,183	2.17	7.94	7°	6,053,174,957	0.53
2015	1,184,295,075,588	71,273,654,718	6.02	27,025,522,576	2.28	8.30	6°	6,844,915,366	0.58
2016	1,116,787,966,784	72,250,719,526	6.47	27,401,156,874	2.45	8.92	6°	5,211,444,461	0.47
2017	978,730,335,003	69,407,968,044	7.09	26,336,892,497	2.69	9.78	6°	3,947,455,241	0.40
2018	1,023,678,665,789	81,021,903,813	7.91	31,305,775,196	3.06	10.97	5°	2,470,265,318	0.24
2019	1,136,594,413,948	93,670,187,410	8.24	32,083,375,192	2.82	11.06	4°	8,785,888,223	0.77
2020	1,148,400,150,555	94,028,694,246	8.19	33,557,785,594	2.92	11.11	4°	5,034,491,561	0.44
2021	1,246,242,755,522	112,557,168,656	9.03	35,476,715,511	2.85	11.88	4°	38,613,394,661	3.10
2022	1,514,103,418,934	104,107,905,551	6.88	37,750,191,112	2.49	9.37	4°	65,670,998,944	4.34
2023	1,855,765,814,213	111,911,638,277	6.03	41,878,142,593	2.26	8.29	5°	145,565,092,661	7.84
2024	2,203,622,456,634	259,433,804,766	11.77	71,888,212,535	3.26	15.04	3°	1,973,687,679	0.09
Total	22,314,702,387,893	1,597,007,652,274	7.16	558,085,565,218	2.50	9.66		295,382,235,199	1.32

Nota: Sedena es la Secretaría de la Defensa Nacional; Semar es la Secretaría de Marina.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) operó en el periodo 2001-2013, en 2014-2018 sus funciones son absorbidas por la Secretaría de Gobernación (Segob)

En 2019 son creadas la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Guardia Nacional, sus recursos presupuestales son transferidos desde la Segob.

Fuente: elaboración propia, con datos del Anexo 1, gasto neto total aprobado para Ramos Administrativos.

Cuadro 3.
México. Presupuesto de defensa, gasto militar, 1961-2021
(miles de millones de dólares estadounidenses)

<i>Fecha</i>	<i>Monto</i>	<i>% del PIB</i>
31/12/1960	0.084	0.67
31/12/1961	0.086	0.65
31/12/1962	0.099	0.69
31/12/1963	0.112	0.72
31/12/1964	0.120	0.68
31/12/1965	0.119	0.59
31/12/1966	0.130	0.58
31/12/1967	0.134	0.55
31/12/1968	0.149	0.55
31/12/1969	0.180	0.60
31/12/1970	0.177	0.50
31/12/1971	0.191	0.49
31/12/1972	0.242	0.54
31/12/1973	0.301	0.54
31/12/1974	0.407	0.57
31/12/1975	0.505	0.57
31/12/1976	0.532	0.60
31/12/1977	0.438	0.53
31/12/1978	0.518	0.50
31/12/1979	0.680	0.51
31/12/1980	0.810	0.42
31/12/1981	1.285	0.51
31/12/1982	0.858	0.50
31/12/1983	0.779	0.52
31/12/1984	1.156	0.66
31/12/1985	1.242	0.68
31/12/1986	0.817	0.63
31/12/1987	0.813	0.58
31/12/1988	0.982	0.54
31/12/1989	1.153	0.52
31/12/1990	1.211	0.43
31/12/1991	1.459	0.44
31/12/1992	1.825	0.47
31/12/1993	2.123	0.44
31/12/1994	2.635	0.52
31/12/1995	1.563	0.45

31/12/1996	1.883	0.48
31/12/1997	2.184	0.46
31/12/1998	2.263	0.45
31/12/1999	2.653	0.46
31/12/2000	3.031	0.45
31/12/2001	3.229	0.44
31/12/2002	3.172	0.42
31/12/2003	2.960	0.41
31/12/2004	2.854	0.36
31/12/2005	3.123	0.36
31/12/2006	3.035	0.31
31/12/2007	4.223	0.40
31/12/2008	4.335	0.39
31/12/2009	4.514	0.50
31/12/2010	4.789	0.45
31/12/2011	5.498	0.47
31/12/2012	5.717	0.48
31/12/2013	6.473	0.51
31/12/2014	6.759	0.51
31/12/2015	5.469	0.47
31/12/2016	5.337	0.50
31/12/2017	5.062	0.44
31/12/2018	5.840	0.48
31/12/2019	6.651	0.52
31/12/2020	8.045	0.75
31/12/2021	8.681	0.68

PIB = Producto Interno Bruto

Fuente: elaboración propia, con datos de Macrotrends (2024)

Cuadro 4.
Enfoque de seguridad nacional de la actuación del Estado mexicano frente a desastres
(1980-2024)

<i>Plan Nacional de Desarrollo (PND) - Capítulo</i>	<i>Rubro</i>	<i>Postulado doctrinario</i>
<i>Plan Global de Desarrollo 1980-1982 / 6. Bases políticas y justicia</i>	6.3 Seguridad Nacional (6.3.1. Propósitos)	“El auxilio del ejército y la fuerza aérea a la población civil en casos de desastre está íntimamente ligado al bienestar inmediato de la población que es víctima de estas catástrofes naturales.”
PND 1983-1988 2. La Política del Estado Mexicano	2.3. Fuerzas Armadas y seguridad Nacional 2.3.2. Contribución de las Fuerzas Armadas a la seguridad nacional	“El auxilio del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina a la población civil en casos de desastre está íntimamente ligado al bienestar inmediato de la población que es víctima de estas catástrofes naturales.”
PND 1989-1994 3. Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los Intereses de México en el Exterior	3.2.1 Contribución de las Fuerzas Armadas a la seguridad nacional y al desarrollo 3.2.3 Acciones	“(…) las <i>Fuerzas Armadas</i> realizan tareas complementarias que inciden directa o indirectamente en el desarrollo de la Nación, entre las que se cuenta el apoyo a los habitantes de áreas afectadas por fenómenos naturales adversos, dentro del Sistema Nacional de Protección Civil (…).” “(…) coadyuvar en la política del Estado en las acciones de protección civil y ayuda a la población, en aspectos generales como son: la protección a la ecología, la asistencia a la población en casos de desastre y la lucha contra los estupefacientes;”
PND 1995-2000 1. Soberanía	1.3 Estrategias y líneas de acción 1.3.1 Para garantizar la seguridad nacional de México	“Actualizar la planeación estratégica del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada mexicanos; modernizar y consolidar sus capacidades militares, operativas, de inteligencia y técnicas y de respuesta inmediata a emergencias y desastres (…).”

<p>PND 2001-2006</p> <p>7. Área de Orden y Respeto</p> <p>7.3. Objetivos rectores y estrategias</p>	<p>7.3.1. Independencia y soberanía</p> <p>(Objetivo rector 1: defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales)</p> <p>7.3.5. Población y protección civil.</p> <p>(Objetivo rector 5: fomentar la capacidad del Estado para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial)</p>	<p>“Las Fuerzas Armadas y otras dependencias (...) coadyuvarán en el fortalecimiento del Estado de Derecho, combatiendo el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada y apoyando a la población civil en casos de desastre (...)”</p> <p>“El apoyo del personal de las Fuerzas Armadas es fundamental en las actividades relativas a la vigilancia del territorio, del espacio aéreo y de los mares nacionales; en el control de armas de fuego; en el uso de explosivos, así como en las tareas sociales y de auxilio a la población civil.”</p> <p>“c]. <i>Transitar de un sistema de protección civil reactivo a uno preventivo con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, población y sectores social y privado.</i></p> <p>Se mejorará la eficacia preventiva y operativa del Sistema Nacional de Protección Civil y de las unidades de Protección Civil emplazadas en todo el país; identificando y mejorando el conocimiento de amenazas y riesgos en el nivel comunitario; promoviendo la reducción de la vulnerabilidad física; fomentando la corresponsabilidad, coordinación y comunicación de los tres ámbitos de gobierno, sectores social y privado, y población en general; fortaleciendo la investigación aplicada para desarrollar o mejorar tecnologías para mitigar los riesgos; implantando una política y cultura de autoprotección; desarrollando y procurando apoyos técnicos y financieros para mitigación y recuperación, y dando atención prioritaria a los grupos más vulnerables de la población.“</p>
<p>PND 2007-2012</p> <p>Eje 1. Estado de Derecho y seguridad</p>	<p>Objetivo 13</p> <p>Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés.</p>	<p>“En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, fortalecer la concurrencia de las Fuerzas Armadas y de los gobiernos estatales y municipales en la preparación, ejecución y conducción de los planes de auxilio correspondientes.</p> <p>En corresponsabilidad con los gobiernos locales, el Gobierno Federal seguirá dando prioridad a los programas del Sistema Nacional de Protección Civil, como el Plan DN-III y el Plan Marina, entre otros, para acudir con la mayor celeridad a los lugares azotados por las fuerzas de la naturaleza. Se revisarán cuidadosamente los procedimientos para asignar los recursos del FONDEN a las</p>

		<p>autoridades correspondientes y la entrega de apoyos a la población con la agilidad que esta materia requiere. Se trata de una esfera en la que se debe acabar con cualquier forma de burocratismo que obstaculice la ayuda a la que por ley tienen derecho los ciudadanos afectados por estos fenómenos. De forma complementaria, se mejorará el registro y la divulgación oportuna de información sobre los fenómenos meteorológicos, con el fin de alertar a la población y evitar la pérdida de vidas humanas.” (Estrategia 13.2)</p>
<p>PND 2013-2018 I. México en Paz</p>	<p>I.1. Diagnóstico: México demanda un pacto social más fuerte y con plena vigencia (Protección civil y prevención de desastres)</p> <p>Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.</p>	<p>“No obstante que el gobierno ha realizado extensas acciones enfocadas a la atención y recuperación ante los desastres, a través de la actuación del Sistema Nacional de Protección Civil – fundamentalmente por conducto de nuestras Fuerzas Armadas–, se requiere fortalecer las acciones de prevención para reducir los riesgos y mitigar las consecuencias adversas que ocasionan. En este sentido, la protección civil privilegiará las acciones preventivas ante desastres, será incluyente y utilizará soluciones de innovación científica, eficacia tecnológica, organización y capacidad para enfrentar los retos presentes y futuros en este ámbito (...).”</p> <p><i>Estrategia 1.6.1. Política estratégica para la prevención de desastres.</i></p> <p><i>Estrategia 1.6.2. Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres.</i></p>
<p>PND 2019-2024 1. Política y gobierno</p>	<p>9. Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas</p>	<p>“(…) El Ejército Mexicano y la Armada de México conservarán sus tareas constitucionales en la preservación de la seguridad nacional y la integridad territorial del país, la defensa de la soberanía nacional y la asistencia a la población en casos de desastre (...).</p>

Fuente: elaboración propia, con información de los planes indicados.

Hacia una bisabuelidad emergente. Una propuesta desde la dinámica familiar-vincular contemporánea

Towards an emerging great grandparenthood. A proposal from contemporary family-bonding dynamic

*María Elena Ramos Leal**

Resumen: Abordar el envejecimiento poblacional va más allá de la presentación y análisis de los números, pues los acelerados cambios demográficos que con los que éste viene acompañado, obligan a ampliar una mirada integradora considerando enfoques tanto cuantitativos como cualitativos. En este artículo se presentan los avances teórico-conceptuales y metodológicos de un trabajo de investigación que, mediante un enfoque cualitativo, se pretende analizar la bisabuelidad como una figura emergente en las familias derivado del proceso de envejecimiento. Investigación orientada a la intervención con personas adultas mayores que asisten a las estancias geriátricas o casas de día en el municipio de Valparaíso, Zacatecas-México. Mediante el uso de entrevistas a profundidad, un grupo focal y actividades lúdicas que permitirán identificar características desde la dinámica familiar-vincular contemporánea.

Abstract: Addressing population aging goes beyond the presentation and analysis of numbers, since the accelerated demographic changes that accompany it force us to broaden an integrative view considering both quantitative and qualitative approaches. This article presents the theoretical-conceptual and methodological advances of a research work that, through a qualitative approach, aims to analyze great-grandparents as an emerging figure in families derived from the aging process. Research oriented to intervention with older adults who attend nursing homes or day homes in the municipality of Valparaíso, Zacatecas-Mexico. Through the use of in-depth interviews, a focus group and recreational activities that will allow identifying characteristics from the contemporary family-relationship dynamics.

Palabras clave: envejecimiento; dinámica familiar-vincular; bisabuelidad.

Introducción

Los acelerados cambios en la dinámica de población que enfrenta el mundo están fuertemente determinados por el envejecimiento de las sociedades, contribuyendo a modificaciones en la

* Doctorante de Ciencias Sociales. Universidad de Guanajuato. Correo electrónico: elenaramosleal@gmail.com

estructura por edad de los individuos, así como en la estructura de las familias y en sus roles, encaminando a la necesidad de proyecciones demográficas que demandan atención en servicios y derechos para este grupo etario en crecimiento. Actualmente, las personas viven hasta edades más avanzadas y se observan cambios en la forma de vivir y de convivir en torno a ello, desafiando los patrones anteriores de relaciones intergeneracionales, basados en vidas más cortas y una proporción mayor de jóvenes. Factores como el aumento sostenido en la esperanza de vida, que en mucho se debe a los significativos avances de la ciencia médica, descenso de la fecundidad y la reducción de la mortalidad, han influenciado para que la interacción de hasta cuatro generaciones o más, sea una realidad común observable a nivel global, misma que para México no es la excepción.

Mientras el número de personas mayores incrementa cada vez más en todo el mundo, la diversidad del envejecimiento poblacional observada implica también grandes brechas de desigualdad, pobreza, limitación en acceso a servicios como salud, educación, trabajo, entre muchas otras divergencias, pues innegablemente, la influencia del entorno físico y social de cada individuo influye en gran medida tanto en oportunidades como en los hábitos durante las etapas más jóvenes. Con niveles e intensidad diferentes en cada región, el envejecimiento poblacional se ha generalizado a prácticamente un nivel global, fenómeno que se ha denominado “transición demográfica” y merece una atención seria y profunda, pues reúne y conjuga factores sociales y culturales totalmente heterogéneos (Klein, 2020). Incluso, se ha considerado que el abordaje por nicho de especialidad es insuficiente, haciendo preciso el impulso hacia una mirada integradora con una visión transdisciplinaria en torno al envejecimiento (Salach et. al., 2020).

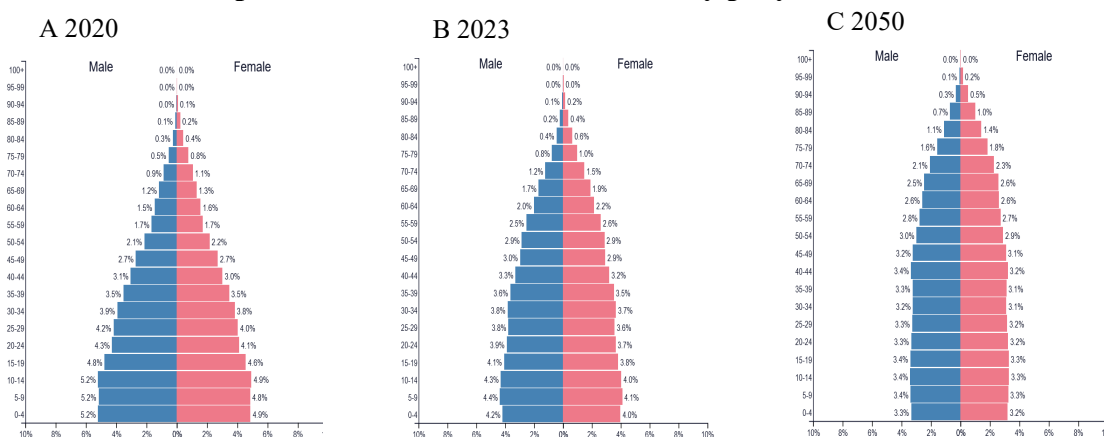
De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), para 2030, una de cada seis personas en el mundo tendrá 60 años o más. En ese momento, el grupo de población de 60 años o más habrá subido de 1000 millones en 2020 a 1400 millones, y para el 2050, la población mundial de personas de 60 años o más se habrá duplicado (2100 millones). Se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique entre 2020 y 2050, hasta alcanzar los 426 millones. Ver gráfica 1.

En México, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la esperanza de vida ha aumentado considerablemente. Mientras que en 1930 las personas vivían en promedio 34 años, 40 años después, en 1970, este indicador se elevó a 61 años. En el 2000 fue de 74 años y en el 2020 llegó a 75.2 años, donde 72.4 años corresponde a hombres y 78.1

años a mujeres. La consecuencia es un envejecimiento generalizado de una población que irá en aumento en las generaciones siguientes, pues de los 126 millones de habitantes que se contaron este 2020, 12.4 millones fueron personas que superan los 60 años, lo que representa el 12 por ciento respecto a la población total. Ver gráfica 2.

Gráfica 1.

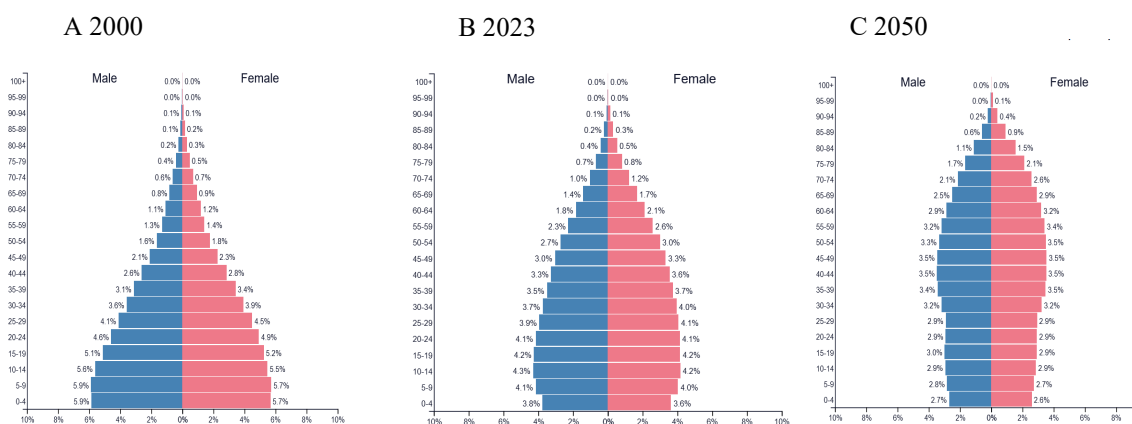
Pirámide de población en el mundo 2020, 2023 y proyección para el 2050



Fuente: <https://www.populationpyramid.net/>

Gráfica 2.

Pirámide de población en México 2000, 2023 y proyección para el 2050



Fuente: <https://www.populationpyramid.net/>

Como puede apreciarse en las gráficas 1 y 2, la tendencia desacelerada de nacimientos refleja una pirámide poblacional con una base cada vez más estrecha que pareciera estar tomando una forma cilíndrica con posibilidad a invertirse de acuerdo con las proyecciones para el año 2050. Los datos evidencian el aumento significativo tanto en cantidad como en proporción de la población adulta mayor de 60 años. Todos los países del mundo están experimentando ese incremento, y aunque este grupo etario se empezó a registrar con mayor énfasis en países con ingresos altos, actualmente, los cambios se han observado de forma más acelerada en los países de ingresos bajos y medianos. El aumento del envejecimiento poblacional observa una tendencia ascendente y, quizás, irreversible, lo que representa un enorme desafío social, político y económico en todas las sociedades.

En las sociedades desarrolladas, el envejecimiento ha generado una transformación profunda desde sus más diversos aspectos, Fernández-Alonso, M. (2020). Las altas longevidades medias, así como los acusados desequilibrios en cuanto al número de efectivos entre las generaciones más jóvenes -reducidas- y las mayores -numerosas- ofrecen un escenario demográfico que desafía anteriores patrones de relaciones intergeneracionales, basados en vidas más cortas y una proporción mayor de jóvenes.

En términos sociales, con el aumento de la población de adultos mayores se espera una convivencia intergeneracional inédita. Los jóvenes convivirán con personas de muy avanzada edad, los adultos jóvenes se relacionarán con personas adultas mayores en circunstancias que obligará, en particular en la familia, a reflexionar y reconstruir las maneras de convivir y dar apoyo social, lo que hará necesaria la disposición en la ayuda y serán necesarias acciones que comprometerán al estado y la sociedad para enfrentar las crecientes y diversificadas necesidades (González Tovar, 2020). En consecuencia, las generaciones mayores tardan mucho más tiempo en desaparecer y, por lo tanto, el proceso de envejecimiento de estas generaciones se alarga.

La confluencia del desequilibrio entre generaciones y el aumento de la diferencia de edad entre generaciones sitúa en un nuevo escenario: la prestación de cuidados intergeneracionales. Por una parte, las numerosas generaciones de mayores, como consecuencia de las mejoras en la calidad de vida, tardan más tiempo en necesitar cuidados, pudiendo, además, prestarlos durante la primera parte de su vejez. Por otra parte, las pequeñas generaciones en edades medias pueden beneficiarse de los cuidados de los mayores (hacia la generación de los hijos o la de los nietos) y, debido a la

diferencia de edad, tener plena capacidad para cuidar a los mayores cuanto estos lo necesitan. Frente al cumplimiento de etapas, las transiciones se proponen como haces de cambio adaptativo que atraviesan el tiempo alrededor de un suceso, anticipándolo y respondiendo a las nuevas situaciones a las que el acontecimiento da lugar. La idea de transición implica la consideración de cambios graduales relacionados con algún suceso concreto, que conlleva formas de adaptación (Del Pino y Camarero, 2022).

Nuevas organizaciones vinculares familiares

El alargamiento del ciclo vital ofrece un nuevo contexto a las relaciones familiares, que son susceptibles de alargarse en el tiempo o de tomar dinámicas diversas, como la recomposición familiar o la formación de hogares no familiares. Desde el punto de vista histórico, el cambio fundamental es el operado en torno al papel de las familias en la sociedad, que se encuentra cada vez más vinculado a las relaciones entre generaciones. Actualmente, la esperanza de vida ha favorecido la experiencia de vivir más roles dentro de la familia por más tiempo. Estas familias se conocen como familias multigeneracionales.

Vicente y Sousa (2012) consideraban que las familias multigeneracionales eran entidades sociales fugaces e incluso las señalaban como un fenómeno social raro, ya que mientras la primera generación, es decir los bisabuelos, se encontraba en la última etapa del ciclo vital, la cuarta generación conformada por los bisnietos, estaban apenas en sus primeros años de vida, traduciéndolo a una relación intergeneracional temporalmente más corta. Sin embargo, ese aumento sostenido en la esperanza de vida, actualmente se observa que los abuelos están manteniendo una relación más duradera con sus nietos, posibilitando que entre las familias multigeneracionales emerja el rol de los bisabuelos/bisnietos. Por ello, resulta interesante ahondar en este tipo de dinámicas vinculares y analizar cómo se dan las relaciones entre estos segmentos generacionales: los bisabuelos y los bisnietos, ya que encierran un valor significativo tanto dentro del círculo familiar general, como para la relación diádica en sí misma. Y es que gran parte de la literatura ha enfocado el lente a las relaciones intergeneracionales entre abuelos-nietos, contrariamente al que aquí se ha planteado, pues un camino menos andado en esta línea de investigación sustenta la pertinencia del presente estudio.

En cuanto a las generaciones, como cohortes demográficas vinculadas por experiencias

sociohistóricas, se enfrentan en determinadas fases de la vida a distintos cambios sociales. La configuración de los hogares y las posibilidades de organización del cuidado familiar se ven muy influidas tanto por la relación desigual, en términos numéricos entre las generaciones, como por la creciente distancia temporal entre las generaciones, debido al incremento de la edad de los padres en el momento del nacimiento. En este sentido, un aspecto clave, es el balance de cuidados y cargas entre las distintas generaciones. La movilidad, en cuanto que capacidad para mantener la interacción y la proximidad entre miembros, modula no solo el mantenimiento de las estructuras familiares, sino que, crecientemente, hace posible el sostenimiento de los cuidados familiares a lo largo del tiempo.

Encrucijadas de la bisabuelidad

Los cambios en el comportamiento demográfico igualmente generan cambios en la sociedad, donde la familia multigeneracional asume una relevancia importante en un contexto de cambios particulares como familia contemporánea, permitiendo la continuidad familiar a lo largo de las generaciones logrando que no se pierda la identidad a pesar de los cambios estructurales familiares cada vez más fluidos y menos predecibles que han alterado el micro contexto en el que funcionan las relaciones intergeneracionales, mostrando una mayor diversidad en esas estructuras de parentesco para resultados prácticos como el apoyo y la prestación de cuidados a los miembros de la familia de edad, que aunque no hay evidencia de sus consecuencias, siguen siendo importantes preocupaciones a la luz de la disminución del compromiso filial y del envejecimiento de los proveedores y receptores de apoyo (Silverstein y Giarrusso 2010).

La familia multigeneracional preserva su historia mediante la transmisión. Pero hay un doble beneficio entre donante y receptor: quien transmite encuentra sentido a su vida, y ello le permite incluso contarla desde una perspectiva distinta a como la vivió; el receptor se beneficia al encontrar identidad y reinterpretación del presente y de su historia individual. En la memoria se reconoce el valor reconstructivo en el ámbito psicológico y asume la función diaria de ir regulando y configurando las actividades familiares.

Dentro de la riqueza que guarda la preservación y transmisión de la memoria, se reconoce en ella como la mejor vía en la construcción sistémica familiar multigeneracional, otorgando a la generación mayor un lugar destacado, que en algunas ocasiones se minimiza en los estudios sobre

las familias. Los guardianes de la memoria familiar podrían activar las conexiones entre subsistemas y movilizar recursos para resolver problemas, por ello, identificar a los individuos que asumen ese rol y su conexión con la familia multigeneracional podría aumentar la precisión de la información disponible y ayudar en la planificación de estrategias de intervención centradas en la familia.

La extensión de vida aumenta la posibilidad de que los nietos conozcan a sus cuatro abuelos vivos y con ello la oportunidad de mayor interacción entre generaciones. En ese contexto, los bisabuelos comienzan a aparecer en el horizonte de los niños como la cuarta generación de la familia que, aunque pudiera considerarse un papel momentáneo por el tiempo más reducido en el que se presenta, el invaluable significado que representan es trascendental; sin embargo, poco se sabe sobre el papel de los bisabuelos en las familias del siglo XXI, donde se sabe surgió, pero con matices distintos que actualmente producen interrogantes sobre su función precisa, posicionamiento y papel en el sistema multigeneracional.

Sin embargo, esta actitud de cambio de los adultos mayores no se corresponde a una progresiva concientización de lo societario en torno a que estamos entrando invariable e irreversiblemente a un nuevo tipo de sociedad, donde además de muchos adultos mayores, habrá muchos, muchísimos centenarios y donde habrá pocos, poquísimos niños. Y donde, además, habrá figuras y roles de familia que tenderán a desaparecer, como la de “hermano”, “primo”, “tío”, “sobrino”, entre otros. Tanto como habrá un fortalecimiento de vínculos intergeneracionales entre abuelos y nietos, entre bisabuelos y bisnietos y hasta tatarabuelos y tataranietos. (Klein, 2024, p. 226)

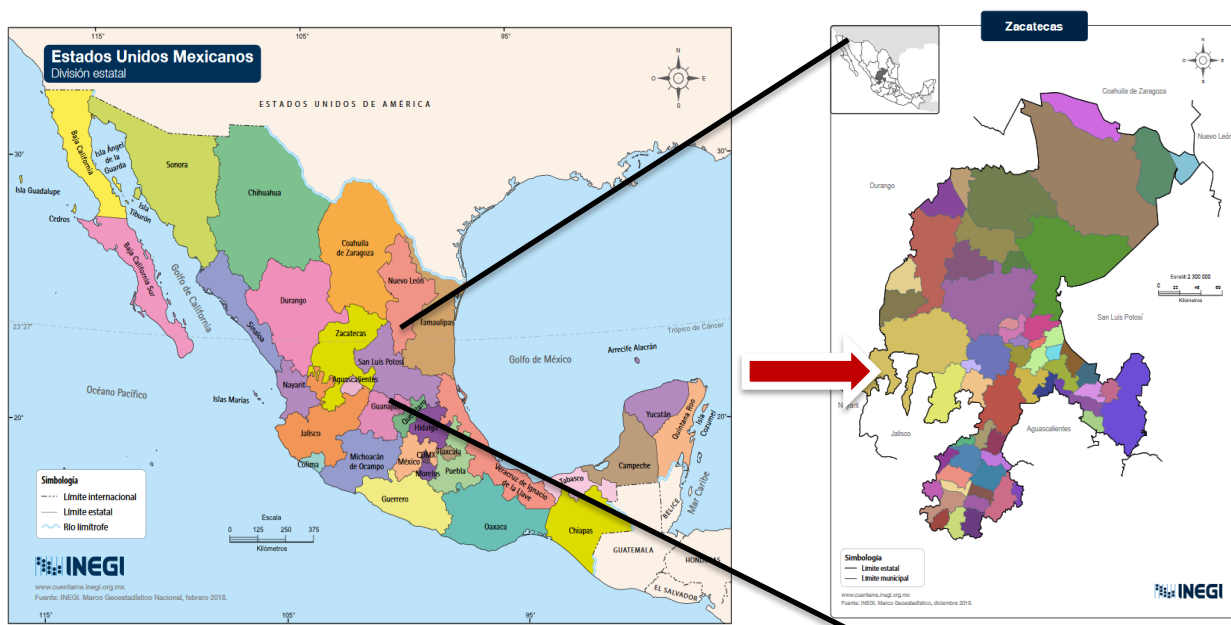
La importancia del abordaje de los datos que emergen de un proceso de envejecimiento poblacional inminente deja de ser ignorado y de ahí la pertinencia de su estudio con la idea de mejorar las condiciones para la sociedad en su conjunto.

Metodología

Este estudio de enfoque cualitativo busca obtener información a través de la intervención con personas adultas mayores cuyo criterio de inclusión es que acudan a las estancias geriátricas o casas de día del municipio de Valparaíso, Zacatecas-México y que sean bisabuelos. Para ubicar

geográficamente el lugar donde se ha orientado el caso de estudio, ver mapa 1.

Mapa 1.
Mapa de México y Zacatecas



Fuente: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/mapas/zac.aspx?tema=M>

A través de una entrevista estructurada dividida en doce secciones, se pretende obtener la mayor información posible abarcando diversos aspectos, como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1.
Entrevista estructurada para adultos mayores

Secciones
Sección A. Información personal
Sección B. Educación
Sección C. Perfil socioeconómico
Sección D. Vivienda
Sección E. Actividades y vínculos de la vida cotidiana
Sección F. Programas y políticas públicas

Sección G. Perfil familiar-social
Sección H. Origen generacional
Sección I. Evaluación existencial
Sección J. Información sobre bisnieto preferido
Sección K. Actividades que realizan juntos
Sección L. Sobre la relación bisabuelos/bisnetos

Fuente: Elaboración propia.

El municipio de Valparaíso tiene en servicio cuatro espacios de estancia temporal o casas de día, como se les ha llamado, que operan bajo la tutela del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF). Este servicio inició en 2019 con la apertura de la primera casa de día ubicada en la cabecera municipal, posteriormente en 2020 continúa el servicio en otras dos casas de día ubicadas en las comunidades de San Antonio de Padua y San Mateo respectivamente, y en 2022 la cuarta casa de día en la comunidad de Lobatos. Actualmente se atienden aproximadamente ciento sesenta personas mayores de sesenta años distribuidas entre las cuatro casas de día. El objetivo es proporcionar atención gerontológica integral a personas adultas mayores a fin de garantizar el bienestar, el goce y el ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales con inclusión, integración y participación en su vida cotidiana. Dependiendo de las necesidades específicas, se brinda acceso oportuno e inmediato al grupo interdisciplinario del SMDIF, que cuenta con profesionales en las áreas de psicología, área médica y dental, trabajadoras sociales, área de nutrición, fisioterapeutas y área jurídica.

Importante resaltar que la atención a este grupo poblacional se enmarca como una política pública municipal, pues los gastos que se erogan son meramente de su presupuesto, al no haber una partida presupuestaria ni por parte del estado ni de la federación para tal efecto. El gasto aproximado anual de 3 millones 946 mil 800 pesos.

Las casas de día abren sus puertas en un horario de atención de las 8:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes. Los principales servicios que ofrecen dentro de la estancia son alimentación, cuidado de la salud, activación física, estimulación cognitiva y terapia ocupacional. Las actividades que se realizan van desde dinámicas lúdicas y recreativas en el transcurso del día, activación física, juegos de mesa, talleres de costura, pintura, baile, manualidades, canto, entre otros. En la tabla 2

se muestra un ejemplo de planeación de trabajo semanal. Ver tabla 2.

Tabla 2.
Cronograma de actividades casa de día Valparaíso

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00	Activación física	Activación física	Activación física	Activación física	Activación física
10:00-11:00	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
11:00-12:00	Baile	Juegos de mesa	Pintura	Psicología	Canto
12:00-13:00	Reflexión	Rezo	Información nutricional	Psicología	Baile
13:00-14:00	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida

Fuente: Elaboración propia con información del SMDIF Valparaíso.

Las actividades pueden variar de acuerdo con la temporada del año o dependiendo de los eventos artísticos y culturales que se vayan organizando. Las actividades se planifican por el equipo de cada estancia y el material requerido es proporcionado por la propia institución SMDIF. Estos equipos son personas capacitadas para brindar la atención a los adultos mayores, quienes tienen la facultad de llevar a cabo una planeación de las actividades que posteriormente serán aplicadas semanalmente, así como la preparación de alimentos para el consumo diario. Estas personas reciben un salario quincenal por su trabajo, reciben capacitaciones que son impartidas por los profesionales del equipo interdisciplinario del SMDIF, principalmente enfocado a la alimentación, el desarrollo de actividades y dinámicas.

Concerniente a las entrevistas, inicialmente se consideró que, al ser una entrevista muy amplia, lo más prudente sería dividirla en dos momentos evitando el cansancio de los participantes o que se negaran a participar; no obstante, es gratificante y enriquecedor para la investigación que las personas han mostrado una apertura y plena aceptación de compartir sus historias de vida mediante relatos y al expresar de forma lucida en cada interrogante de inicio a fin. En promedio, cada entrevista de las personas adultas mayores se ha desarrollado con una duración de setenta minutos.

Como parte de la planeación metodológica en este trabajo de investigación, se incluyó una entrevista a los oferentes de las distintas áreas y servicios que participan en las casas de día, por lo que se estructuró simultáneamente una entrevista para el personal en la que se rescatan los datos personales y preguntas de opinión relativas a las principales actividades que desarrollan desde su área de trabajo, cómo evalúan la asistencia y qué significa para ellos ser parte de este programa de atención a adultos mayores, etc. La intención de realizar esta entrevista a los prestadores del servicio es con la finalidad de analizar la percepción y evaluación que ellos emiten sobre las casas de día, así como de los principales retos y desafíos que para ellos representa trabajar con este grupo poblacional.

Hasta el momento, se han realizado un total de treinta y ocho entrevistas a personas adultas mayores de las cuales veinticuatro fueron a mujeres y catorce a hombres. La edad de las personas participantes oscila entre los sesenta y seis a los noventa y cinco años. Sobre el personal responsable de las casas de día se han realizado catorce entrevistas que incluye a los distintos profesionales de las diferentes áreas de atención del SMDIF de los cuales son once mujeres y solo tres hombres.

En definitiva, el avance de este trabajo de investigación se encuentra de acuerdo con la planeación de un calendario de actividades programadas y se espera con el análisis de la información lograr una aportación sustanciosa sobre el proceso de envejecimiento de este estudio de caso particular, que permita generar una visión más amplia sobre cómo se vive la bisabuelidad y cómo se logra vincular esta figura emergente en las familias multigeneracionales contemporáneas. Por el momento sería muy aventurado emitir alguna discusión sobre los resultados o inferir conclusiones.

Bibliografía

- Del Pino, J. A., y Camarero, L. (2022). Envejecimiento, independencia residencial y cuidados: familias en movimiento. *Research on Ageing and Social Policy*, 10(2). <https://doi.org/10.17583/rasp.8784>
- Fernández-Alonso, M. (2020). Reflexionando sobre el envejecimiento desde la sociología: estado de la cuestión y perspectivas de futuro. *Research on Ageing and Social Policy*, 8(1), 86–113. <https://doi.org/10.17583/rasp.2020.4677>
- González Tovar, J., Carrillo Cervantes, A. L., Yam Sosa, A., Sifuentes Leura, D., y Gómez Aguilar, P. I. del S. (2020). Análisis confirmatorio de la Escala de Autoevaluación Breve de Bienestar y Autonomía en Adultos Mayores de Coahuila y Yucatán, México. *Diversitas*, 16(2), 297–309. <https://doi.org/10.15332/22563067.6296>
<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/natalidad.aspx?tema=P>
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_61312f04-e039-4659-8095-0ce2cd284415
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
- Klein, A. (2020). Nuevas versiones del envejecimiento. *REVISTA EUROLATINOAMERICANA DE ANÁLISIS SOCIAL Y POLÍTICO*, 1(2), 25-38. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/relasp/article/view/578>
- Klein, A. (2024). Los desafíos, aún pendientes, de la sociedad del envejecimiento. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 25, 225-240. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n25.112172>
- Salech, F., Thumala, D., Arnold, M., Arenas, A., Pizzi, M., Hodgson, N., Gajardo, J., Kose, S., Meriño, J., Riveros, P. (2020). Una visión transdisciplinaria del envejecimiento. En *Revista Médica Clínica Las Condes*. 32(1), 13-20. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2019.11.011>
- Silverstein, M., y Giarrusso, R. (2010). Aging and Family Life: A Decade Review. *Journal of marriage and the family*, 72(5), 1039–1058. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2010.00749.x>
- Vicente, H. T., & Sousa, L. (2012). Relações intergeracionais e intrageracionais: a matriz relacional da família multigeracional. *Revista Temática Kairós-Gerontologia*, 15(Especial 11), 99-117. <https://doi.org/10.23925/2176-901X.2012v15iEspecial11p99-117>

Efectos, vulneraciones y cambios socioculturales en la localidad rural El Saltillo de Velázquez a causa del monocultivo de agave: reflexiones preliminares

Effects, violations, and sociocultural changes in the rural town ‘El Saltillo de Velázquez’ due to the monoculture of agave

*Yahaira Guadalupe Padilla López**

Resumen: Esta investigación en ciernes aborda la problemática representada por la reciente instalación de empresas agroextractivas, que utilizan la técnica de monocultivo para producir Agave Tequilana Weber en El Saltillo de Velázquez, localidad rural de 60 habitantes perteneciente al municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, México. Este agroecosistema asentado en una selva baja caducifolia, se ubica a las faldas de una meseta llamada Mesa Larga, donde el patrimonio biocultural aún no está caracterizado formalmente, pero la industria agavera practica el desmonte y aplica agrotóxicos sin estudios de impacto ambiental, afectando la biodiversidad, el paisaje y la economía del lugar.

Abstract: This budding research addresses the problem represented by the recent installation of agro-extractive companies, which use the monoculture technique to produce Agave Tequilana Weber in El Saltillo de Velázquez, a rural town of 60 inhabitants belonging to the municipality of Unión de San Antonio, Jalisco, Mexico. This agroecosystem located in a low deciduous forest is located at the foot of a plateau called Mesa Larga, where the biocultural heritage is not yet formally characterized, but the agave industry practices clearing and applies agrotoxics without environmental impact studies, affecting biodiversity, the landscape and the economy of the place.

Palabras clave: monocultivo; medio ambiente; agroextractivismo, mujeres, rural, derechos humanos.

Introducción

Hay elementos que, natural o intencionalmente crean sentido de pertenencia a una región. Estos distintivos adquieren mayor relevancia si cuentan con una «Denominación de origen», concibiendo un producto que no tiene igual gracias a su localización geográfica y a los bienes que la naturaleza le provee (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial [IMPI], 2018). Actualmente, México

* Estudiante de Doctorado en Derechos Humanos, Centro Universitario de Tonalá. Líneas de investigación: Derechos humanos, medio ambiente, conservación del semiárido y estudios de su patrimonio biocultural. Institución de adscripción: Universidad de Guadalajara, yahaira.padilla4944@alumnos.udg.mx

cuenta con 18 denominaciones de origen, entre ellas el «Tequila». Su reconocimiento ocurrió en 1974 (Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Tequila [DOT], 2000). Para entonces, eran dos las regiones potenciales de Jalisco donde se cultivaba el *Agave tequilana Weber*¹ -que en lo sucesivo nombraremos como «agave» o «planta azul»-, de la cual se obtiene el tequila: Valles, especialmente en los municipios de Amatitán y Tequila, cuyo paisaje agavero está reconocido como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO (Tena-Meza et al., 2023) y los Altos Sur, sobre todo en Tepatitlán y Arandas (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA], 2017). Esas son las regiones de donde la planta sí es nativa. No obstante, en los últimos años, se dio un incremento exponencial de enormes sembradíos de agave que día con día se apropian de lomas, mesetas y planicies del estado de Jalisco y más allá de sus límites, quitando de su paso toda la vegetación endógena², ya que su siembra se realiza a manera de monocultivo al sol. Se trata de una técnica de la agricultura industrial, mejor definida por Vandana Shiva como “la producción agroalimentaria que solo toma y nunca devuelve” (Shiva, 2017, p. 54). Ahí mismo, Shiva afirma que este método le debe su rendimiento y disminución de mano de obra a la tecnología y energía de petróleo que necesita, pues su operación exige gran cantidad de agroquímicos. Por tanto, desde nuestra postura, es un proceso que deshumaniza, contamina, deforesta y transforma abruptamente el espacio.

Si bien, desde inicios del siglo XX, una vez derrocado el porfiriato, el Estado mexicano se propuso hacer del agave, la producción y el consumo de tequila un símbolo de identidad, conservando las formas tradicionales de destilación (Rodríguez et al. 2016), la ampliación de la «Denominación de Origen ‘Tequila’» aprobada en el 2000 fue definitiva para el incremento de las superficies cultivadas, distinguiendo como territorio de origen a todo el estado de Jalisco; seis municipios del estado de Guanajuato, 30 del estado de Michoacán, ocho del estado de Nayarit y 11 del estado de Tamaulipas (DOT, 2000). Desde entonces y hasta el año 2022, se han producido 6,509.6 millones de litros de tequila, de los cuales se exportó el 64% de la producción (Consejo Regulador del Tequila [CRT], 2022). El agave tuvo un crecimiento acumulado del 282.72% durante el periodo 2003-2016 (SAGARPA, 2017). Además, durante el gobierno de Peña Nieto, se diseñó una nueva estrategia de crecimiento económico nacional y estatal liderada por SAGARPA, los productores de agave y las empresas tequileras, estimando un nuevo aumento en la producción de agave de 1’667,820 toneladas producidas en el 2016, a 2’120,270 previstas para el año 2030

(SAGARPA 2017).

En ese contexto, durante el año 2018, los paisajes azules se instalaron también en El Saltillo de Velázquez, localidad rural donde hacemos nuestra investigación mientras la industria agavera practica el desmonte y aplica agroquímicos, propiciando la erosión de los suelos, pérdida de vegetación endógena, el desplazamiento y muerte de animales silvestres y la contaminación de mantos freáticos, afectando la cotidianidad y actividad socioeconómica de los pobladores, vulnerando así su Derecho Humano a un Medio Ambiente Sano (DHMAS)³. Aquel paisaje alteño que todavía a fines del siglo pasado exhibía cuerpos de agua y arroyos que nutrían el Río Verde, hoy, “debido al desequilibrio entre los recursos naturales y el sistema socioeconómico que los explota, el 98% de su superficie es semiárida” (IIEG, 2015).

El entorno referido tiene un clima semiárido semicálido (BS1hw) (Ruiz-Corral et al., 2021). Sus pobladores se ven rodeados de lomeríos y una meseta que le da identidad a su espacio y provee de recuerdos su memoria, conocida como «La Mesa Larga». La vegetación de este relieve es principalmente pastizal en las planicies y selva baja caducifolia en las faldas de la topografía elevada (Rzedowski, 1994; INEGI, 2010), vegetación prioritaria para la conservación debido a su alta tasa de endemismos y biodiversidad (Miles et al., 2006; Zulueta et al., 2006). Alrededor de esta meseta gira la vida de los pobladores de El Saltillo, quienes en su mayoría se dedican a labrar la tierra y criar ganado lechero combinando técnicas artesanales y el uso alternativo del tractor⁴. Por tanto, se trataba de un agroecosistema sano, pues las actividades agrícolas y ganaderas convivían en armonía con la flora y fauna silvestre (Riojas-López y Mellink, 2019). Sin embargo, de 2018 a la fecha, se han talado más de 400 hectáreas de árboles endógenos, sólo en esa meseta, para en su lugar, sembrar el *agave* que crece y se adapta a una región donde no pertenece gracias a la implementación bimestral de cantidades industriales de agrotóxicos. En tan solo 5 años, el monocultivo de agave ha invadido casi una tercera parte de los 15 kilómetros cuadrados de diámetro que aproximadamente tiene la Mesa Larga. Podemos apreciar la transformación del territorio, desde una perspectiva satelital, comparando las imágenes 1 y 2. Se delimita con una línea en color rojo el alcance de sus faldas. Se aclara que la primera es la última fotografía que tomó el satélite de Google Earth previo a la plantación de agave, que coincidentemente, fue el último buen temporal de lluvia que se ha tenido en la localidad. En la imagen dos se conserva la delimitación en rojo y se dibujan en azul los polígonos de agave sembrado de 2018 a 2023. Adicionalmente se

muestran polígonos en color rosa, que localizan las granjas industriales de crianza de cerdo.

Imagen 1.

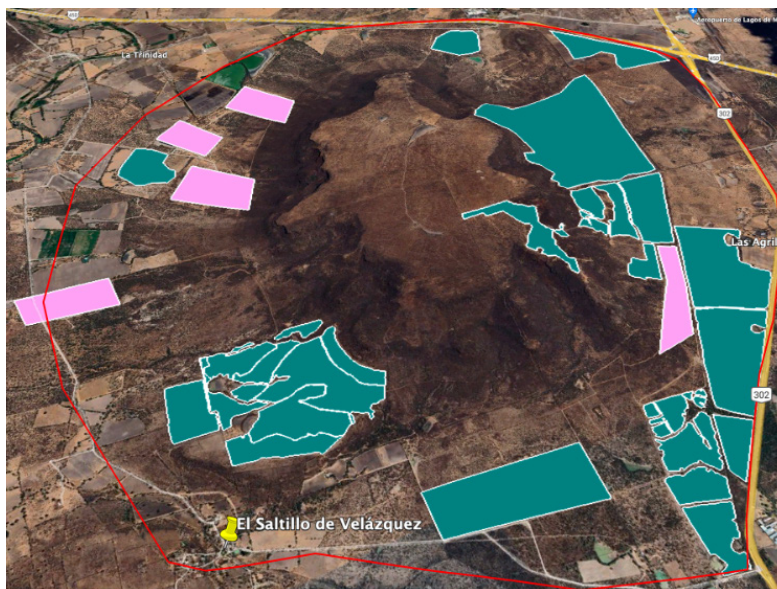
Fotografía de La Mesa Larga antes del monocultivo de agave, junio de 2018



Fuente: Satélite GeoEye-1. (2018). La Mesa Larga, México. [Imagen satelital]. Google Earth.

Imagen 2.

Fotografía de La Mesa Larga después del monocultivo de agave, mayo del 2023



Fuente: Satélite GeoEye-1. (2023). La Mesa Larga, México. [Imagen satelital]. Google Earth.

Se juzga imperante aclarar que aún no existe una descripción formal de la vegetación de este agroecosistema. La información que se puede obtener es solo a través de descripciones generales de la flora de la región (Rzedowski, 1994). Tampoco hay un inventario de su fauna y mucho menos una caracterización integral de su patrimonio biocultural. Por ello nuestro objetivo es dar un primer paso, abonando a la comprensión de esta problemática desde la visión de la población de El Saltillo de Velázquez.

Lo trabajado hasta ahora permite dibujar tres objetivos particulares para esta investigación. El primero es hacer una historia política-ideológica del por qué llegamos al monocultivo. Es decir, explicar cómo se desarrolla ideológicamente, políticamente el monocultivo y cómo llega hasta México esa tendencia que impacta en la realidad de El Saltillo de Velázquez. El segundo definirá qué es el DHMAS, qué se considera en México y cómo ha evolucionado. Qué factores del DHMAS afectan al derecho mexicano. Se necesita ver el derecho y la evolución de éste que permitió el monocultivo. Esto es, cómo llegamos hasta aquí, desde el ámbito jurídico. Desarrollar estas dos primeras ideas representa un trabajo de corte documental que nos permitirá configurar la relación que existe entre ellos: si existe una relación de enfrentamiento o de convivencia. Dicho de otro modo, la suma de las carencias interpretativas o legislativas para el DHMAS y el derecho en México permiten el monocultivo. Si hay una relación de evidente contradicción entre los dos primeros puntos, nos vamos al tercer objetivo: conocer las vivencias de los habitantes recurriendo a la «Ontología Política y Relacional», pues las cuestiones agroextractivistas rompen las formas de pensar local, los entramados sociales humanos y la naturaleza. Desde la idea del 'pluriverso', ¿cuál es la visión del mundo de El Saltillo respecto a esta problemática? Averiguarla, responde a la técnica de entrevistas semiestructuradas en profundidad hasta llegar a la saturación de datos. Iniciamos entrevistando a las mujeres mayores mientras caminamos por La Mesa, conociendo sus veredas, practicando un ejercicio etnobotánico y de avistamiento de aves para enseñar a sus hijas(os) y nietas(os) tanto nombres como propiedades de las plantas que aún les rodean y las aves que todavía les acompañan.

Como se apunta al inicio de este texto, la investigación está en proceso y sus tres objetivos particulares continúan en desarrollo, por lo que en esta ponencia compartimos algunas reflexiones preliminares de este avance.

Antecedentes del Espacio

El municipio de Unión de San Antonio está localizado en el centro occidente de México, al noreste de Jalisco, colindando al norte con Lagos de Moreno, al oeste con San Juan de los Lagos, al sur con San Diego de Alejandría y San Julián, y al este con León de los Aldama, Guanajuato (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2010). Aunque los estudios arqueológicos de la región son limitados, sus hallazgos demandan un replanteamiento de los límites de Mesoamérica y Aridoamérica, sugiriendo que los bienes naturales de los Altos Norte de Jalisco, incluyendo lo que hoy es territorio de Unión de San Antonio, fueron aprovechados por antiguas civilizaciones, como ejemplo de ello están los asentamientos ubicados en dos de sus localidades rurales: Santa Teresa y Tlacuitapa (Martínez Cruz, 2017). Los preludios de esta municipalidad nos remontan al S. XV, cuando algunos actores de la colonia, como Juan de Villaseñor, recibieron mercedes reales por parte del virrey, en este caso otorgadas en territorios de la Villa de Santa María de los Lagos, hoy Lagos de Moreno (Sánchez, 2017; Gómez, 2012), jurisdicción a la que pertenecía en aquel entonces la zona que nos ocupa, dando origen a un buen número de haciendas y, tres siglos más tarde, de ellas surgieron nuevas poblaciones.

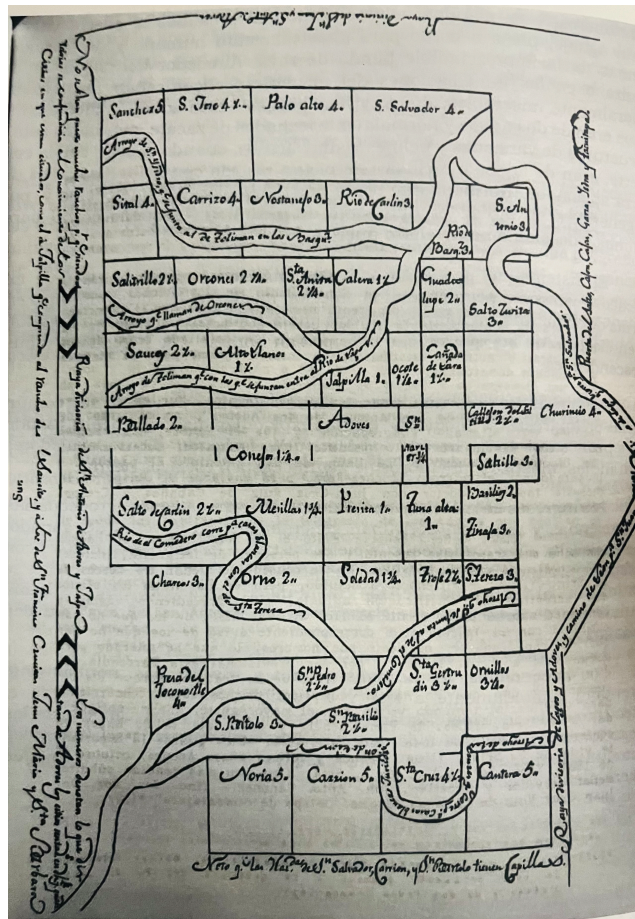
Moreno y Orozco (2021) apuntan que el origen de la fundación de Unión de San Antonio data del año 1808, luego de que la instalación de un curato en la zona propiciara la fusión de dos haciendas: Adobes y San Antonio. A la par de Santa Catarina de la Calera y otras haciendas del espacio, la existencia de Adobes se documenta en escritos del S. XVI, mismos que hablan de dos caminos reales cuyo cruce, nombrado ‘la unión’ por los arrieros y demás pobladores, se ubicaba en este territorio. La narración de Orozco detalla que los pobladores de Santa Catarina aprovecharon el cauce de un arroyo para edificar “La Presa Vieja”, y a sus orillas elaboraban adobes de reconocida calidad, de ahí su primer nombre: Unión de Adobes; luego San Antonio de los Adobes, y hoy Unión de San Antonio (Moreno y Orozco, 2021).

Las actividades agrarias de las haciendas caracterizaron el sector económico de esta región jalisciense (Sánchez, 2017), sin embargo, una constante en las formas de operación de las haciendas, desde épocas coloniales hasta el porfiriato, fue la imposición de trabajo recio, malos tratos y peores pagos hacia campesinos e indígenas, razón por la cual los primeros buscaron alternativas que menguaran el yugo del hacendado, aunque de alguna manera muchos siguieran dependiendo de éste (Valadés, 1931), dando lugar a la proliferación de ranchos, congregaciones y

otro tipo de asentamientos, sin que en su momento tuvieran una figura jurídica, que podrían definirse como “parte de una hacienda, una propiedad mediana o pequeña o localidad que agrupa de 20 a 2000 personas” (Meyer, 1986, p. 496). En el censo de 1808 se da cuenta de las haciendas y ranchos existentes en la Unión de Adobes, listado en el que ya figura el nombre del Saltillo de Velázquez. También se aprecia su ubicación en un plano perteneciente al Archivo de la Sagrada Mitra de Guadalajara (Moreno y Orozco, 2021), como se muestra en la Imagen 3.

Imagen 3.

Mapa de haciendas y ranchos de la Unión de Adobes en 1808



Fuente: Moreno y Orozco, 2021, p. 72, del mapa original ubicado en el Archivo de la Sagrada Mitra de Guadalajara.

Durante el Porfiriato, las labores del campo, especialmente la agricultura, aún eran la columna vertebral de la economía para el 70% de la población mexicana. No obstante, las

consecuencias de evolucionar del autoconsumo a la agroexportación trajeron consigo, entre otros efectos, una importante reducción de las pagas agrícolas, comenzando así el éxodo a los Estados Unidos (Meyer, 1986). Dicha escena nacional se proyectaba también en nuestra zona de estudio.

En la actualidad, la importación de maíz transgénico y de fórmulas lácteas en polvo volvieron a mermar la economía de los campesinos, especialmente a los pequeños productores (Espinoza-Arellano et al., 2019), como es el caso de la población de El Saltillo, invitando a una nueva migración, en este caso interna, propiciando nuevamente el abandono al campo para emplearse en maquiladoras de calzado en la cabecera municipal de Unión de San Antonio.

Monocultivo: hijo predilecto del capitalismo

Aunque en primera instancia el vocablo insinúa contenidos agrarios, su gestación encarna más un vínculo con el desarrollo económico avanzado que con una auténtica inquietud por erradicar el hambre y facilitar los trajines del campo. Los albores del monocultivo rompieron toda armonía con las formas agrícolas de cultivos diversificados porque, ante la competencia interregional, la siembra tradicional entraña un mercado menguante, por ello se impulsó la modificación de una agricultura tradicional a intensiva (Beltrán y Rosas, 2021). De manera concreta y sin eufemismos, Robert Badouin (1961) propone que “el término monocultivo denota la especialización de la economía comercial del sector agrícola y se opone a una diversificación basada en toda la gama posible de cultivos”. Como especialista en Ciencias Económicas de la Universidad de Dakar, y en pleno contexto descolonizador⁵, Badouin elaboró una serie de argumentos en favor del monocultivo en África, como una alternativa para sacar del letargo económico a los países que hoy nombramos «subdesarrollados». Aseguraba que, organizando su trabajo agrícola, e incluso replanteando su economía nacional a la producción de un solo tipo de cultivo, (generalmente designado por el país primermundista que habría de comprarle la totalidad o un alto porcentaje de su producción, y aquí la paradoja de su tesis) los países pobres dejarían de depender de economías avanzadas. Dicho esto, al monocultivo podría adjetivársele de oportunista: homogeniza la actividad agrónoma según las características del ámbito geográfico en el que se implemente.

En el sentido estricto de la palabra, monocultivo significa “Cultivo de la tierra que utiliza un solo producto o planta durante determinados periodos de tiempo” (Jalomo y Mariscal, 2017). Por su parte, Carlos F. Lucio (2022) recalca la visión reduccionista con la que se observa el

desarrollo de esta técnica agrícola, basada únicamente en función del crecimiento económico que promueve el monocultivo, pero que soslaya las implicaciones socioestructurales, comunitarias, ecológicas, y de intervención abrupta al paisaje. Otra visión necesaria, crítica y exhaustiva es la del antropólogo colombiano Arturo Escobar, a quien recurrimos constantemente por razones de teoría y método. En este apartado, citamos su reflexión acerca del programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) en Colombia, en los años 70 del pasado siglo, el cual abanderaba una preferencia hacia los monocultivos cuyas principales características eran: alto rendimiento tomando en cuenta su productividad e ingreso, tecnología de vanguardia para trabajo y capital intensivo, y mejores nexos con el mercado, produciendo por él y para él. Sin embargo, Escobar proporciona datos que demuestran resistencia por parte de mujeres agricultoras de la región Cauca, quienes conservaron sus técnicas de policultivos, con siembras comerciales y de autoconsumo, manteniendo un ingreso estable durante todo el año. Se negaron a talar los árboles nativos, pese a la insistencia de autoridades del gobierno, rechazando el dinero fácil a costa de la fertilidad de sus tierras. En cambio, fue fácil convencer a los campesinos hombres, a quienes sí les sedujo este nuevo modelo de trabajo (Escobar, 2014). Un análisis fundamental respecto al medio ambiente y las formas de producción debe contemplar la visión de Moore (2015/2020), quien describe al monocultivo como una forma de producción que propicia la reducción, racionalización y uniformidad de la vida socioecológica, y que funciona sólo a través de procesos de explotación laboral y acaparamiento de tierras y energía. Desde su trinchera, la ecología política propone ampliar el significado del concepto «monocultivo», argumentando que dicha metáfora guarda resonancia en múltiples problemáticas devenidas de las exigencias del mercado, como es el caso del turismo desbordado, que “tiende a una excesiva especialización de muchos destinos en los que esta actividad se convierte en un ‘monocultivo’ que disminuye su capacidad de autoabastecimiento e incrementa su dependencia de la economía global” (Meana, 2017).

Luego de este breve repaso de ideas sobre el concepto, el significado de «monocultivo» que adoptaremos para la presente investigación será el siguiente: Un instrumento del sistema agroextractivista⁶, que propicia la destrucción del suelo, la biodiversidad y la cultura de la región en la que se instala, basándose en un sofisticado desarrollo tecnológico tanto de maquinaria como de agroquímicos y una gran carencia de sentido humanista, con la finalidad de obtener una alta rentabilidad y alcanzar grandes rendimientos económicos en poco tiempo.

Bibliografía

- Badouin, R. (1961). El monocultivo y las economías atrasadas. *Foro Internacional*, 2(2 (6)), 278–299. <https://www.jstor.org/stable/27736992>
- Beltrán, B., Rosas, M. (2021). Economía ecológica y agroecología: alternativas para enfrentar la problemática agrícola en San Juan Tepeuxila, Oaxaca. En E. Velázquez, y M. J. Sánchez (Eds.). *Sociedad, permacultura y agricultura sustentable. Hacia una educación y cultura ambiental* (pp. 67-80). Universidad Autónoma Chapingo.
- Consejo Regulador del Tequila (26 de mayo del 2022). Se posiciona el Tequila 100% de Agave en México y el Mundo. *Boletín Informativo del Consejo Regulador del Tequila*. <https://www.crt.org.mx/descargas/TequilaAgaveEn%20ElMundo.pdf>
- Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Tequila, [D.O.T.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 12 de junio del 2000, (México).
- Espinoza-Arellano, J. D. J., Fabela-Hernández, A. M., López-Chavarría, S., & Martínez-Gómez, F. (2019). Impacto de las importaciones de leche en polvo y derivados lácteos en el precio al productor de leche de bovino en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 16(1), 123-139.
- Gómez de Silva, G. (2001). *Diccionario breve de mexicanismos*. Fondo de Cultura Económica. <https://www.tajit.org/resources/Documents/diccionario%20breve%20de%20mexicanismos%20segun%20guido%20gomez%20de%20silva.pdf>
- Gómez, M. (2012). *Lagos de Moreno, Patrimonio cultural de la Humanidad*. H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno 2010-2012
- IIEG. (2015). En Jalisco, una cuarta parte de la superficie (2,119,419 has) se encuentra en condición de semiárida. *Strategos. Revista Digital del Instituto de Información Estadística y Geográfica*. <https://iieg.gob.mx/strategos/17-de-junio-dia-mundial-de-lucha-contra-la-desertificacion/>
- INEGI. (2010). Compendio de información geográfica municipal 2010.
- F., Mariscal, R. (2017). *Diccionario sobre desarrollo sustentable y derecho al medio ambiente: siglas, acrónimos y conceptos*. Universidad de Guadalajara.
- López, C. F. L. (2022). Los destilados de agave en México. *Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica*, 35(3), 21-38.

<https://www.raco.cat/index.php/Revibec/article/view/405173>

- Martínez, L. (2017). Lagos de Moreno: arquitectura, urbanismo y paisaje como reflejo de siete siglos de un contexto histórico regional. En R. Ortega, y E. Ruiz (Eds.). *Museo Regional de Guadalajara: hacia su Centenario 1918-2018. Regiones Culturales Norte y Altos de Jalisco*. (pp. 240-252).
- Meyer, J. (1986). Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas. *Historia mexicana*, 35(3), 477-509.
- Miles, L., Newton, A. C., DeFries, R. S., Ravilious, C., May, I., Blyth, S., & Gordon, J. E. (2006). A global overview of the conservation status of tropical dry forests. *Journal of biogeography*, 33(3), 491-505.
https://www.researchgate.net/publication/227793399_A_global_overview_of_the_conservation_status_of_tropical_dry_forests
- Moreno, A. y Orozco, E. (2021). *Unión de San Antonio. Estudio histórico de un pueblo jalisciense*. Ed. Valle de Jalpilla.
- Riojas-López, M. E., & Mellink, E. (2019). Registros relevantes de aves en el sur del Altiplano Mexicano. *Huitzil*, 20(2). <https://doi.org/10.28947/hrmo.2019.20.2.457>
- Rodríguez Contreras, F. E., Martínez Rivera, L. M., y Palomera García, C. (2017). Contextualización socioambiental del agave en Tonaya, Jalisco, México. *Región y Sociedad*, 29(70). <https://doi.org/10.22198/rys.2017.70.a406>
- Ruiz-Corral, J. A., Contreras Rodriguez, S. H., García Romero, G. E., & Villavicencio García, R. (2021). Climas de Jalisco según el sistema Köppen-García con ajuste por vegetación potencial. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 12(5), 805-821.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342021000500805
- Rzedowski, J., & Huerta, L. (1994). *Vegetación de México* (No. 582.16 R997r Ej. 1 002135). México: Limusa, Noriega Editores.
- Shiva, V. (2017). *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la agroecología*. Capitán Swing Libros
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2017). Agave Tequilero y Mezcalero Mexicano. *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*, SAGARPA.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257066/Potencial-Agave_Tequilero_y_Mezcalero.pdf

- Sánchez, M. (2017). Las Haciendas en Lagos de Moreno, Jalisco: uso turístico y desarrollo urbano. En R. Ortega, y E. Ruiz (Eds.). *Museo Regional de Guadalajara: hacia su Centenario 1918-2018. Regiones Culturales Norte y Altos de Jalisco*. (pp. 109-119).
- Tena-Meza, M. P., Navarro-Cerrillo, R. M., Villavicencio-García, R., & Contreras-Rodriguez, S. H. (2023). Caracterización agroclimática del cultivo de Agave tequilana Weber en la Barranca del Río Santiago. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 14(3), 375-387.
- Valadés, J. (2019). *El Porfirismo. Historia de un régimen*. Fondo de Cultura Económica.
- Zulueta Rodríguez, R., Trejo Aguilar, D., Lara Capistrán, L., López Moctezuma, H., & Moreira Arana, C. E. (2006). ¿Es útil la flora de la selva baja caducifolia de México? *La Ciencia y el Hombre: Revista de divulgación científica y tecnológica XIX* (1).

Notas

¹ Según la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCFI-1994, Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones, el Agave tequilana Weber es la “planta de la familia de las amarilidáceas, de hojas largas y fibrosas, de forma lanceolada, de color verde azulado, cuya parte aprovechable para la elaboración de tequila es la piña o cabeza. La única especie admitida para los efectos de esta NOM, es la Tequilana weber, variedad azul, que haya sido cultivada dentro de la zona señalada en la Declaración”.

² A esta acción se le nombra «desmonte». Es un paso necesario para la construcción o para el emprendimiento de monocultivos, que trae en consecuencia la deforestación.

³ Adoptamos esta sigla del académico Baudilio Emanuel Fuentes López, en su estudio comparativo acerca de los efectos al Derecho Humano a un Medio Ambiente Sano en Guatemala y el sur de México por el monocultivo de palma africana.

⁴ Exceptuando una familia que cuenta con un centenar de cabezas de ganado lechero, los habitantes de esta pequeña extensión rural poseen entre cinco y 20 vacas. Se practica la ordeña a mano sin recurrir a máquinas eléctricas o de gasolina. El uso del tractor para la siembra lleva apenas una generación. Dependen del agua de lluvia, tanto para el consumo del animal como para el riego del maíz que se cultiva para alimentarlos. Quienes no se dedican a las labores del campo y no han migrado al país vecino, se emplean en fábricas maquiladoras de tenis en la cabecera municipal.

⁵ Fue en los años 60 del pasado siglo XX que el continente africano aceleró su proceso de descolonización.

⁶ El término «agroextractivismo» es un vocablo compuesto empleado por varios autores que cimientan sus estudios en la ecología política. Indica un acrónimo de la ‘agroindustria extractivista’ y contiene las condiciones e implicaciones de la misma: exportación de lo producido, destrucción de la biodiversidad, desertización de los suelos e imposición de una cultura hegemónica. Se le considera extractivista porque sus insumos inorgánicos (fertilizantes, pesticidas y plaguicidas) provienen de la minería.

Impunidad ambiental en América Latina

Environmental impunity in Latin America

*Salvador Navarro Martínez**

Resumen: Los esfuerzos de la comunidad internacional en mitigar la actual crisis ambiental no son los suficientes si es que quieren cumplir las metas establecidas en el acuerdo de París y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Según datos de las mediciones de los límites planetarios en la actualidad hemos rebasado 6 de los 9 límites, esto demuestra la ineficiencia e ineficacia de la comunidad internacional en lograr detener la crisis. La impunidad ambiental es parte de la problemática actual del incumplimiento de las metas trazadas, esta es por ser una consecuencia de incapacidad institucional para castigar y perseguir los delitos contra el medioambiente.

Abstract: The efforts of the international community to mitigate the current environmental crisis are not sufficient if they aim to achieve the goals set out in the Paris Agreement and the Sustainable Development Goals (SDGs). According to data from measurements of planetary boundaries, we have currently exceeded 6 out of 9 limits, demonstrating the inefficiency and ineffectiveness of the international community in halting the crisis. Environmental impunity is part of the current problem of non-compliance with the set goals, as it is a consequence of institutional incapacity to punish and prosecute crimes against the environment.

Palabras clave: impunidad ambiental; ODS; justicia ambiental.

Introducción

El estudio y análisis de la impunidad ambiental es relevante cuando nos damos cuenta de que no es un fenómeno aislado y lo entendemos como una consecuencia de la crisis del Estado de derecho y de la misma era del Antropoceno y sus efectos. La misma crisis del Estado de derecho y la incapacidad institucional de los países de América Latina son problemas frecuentes en la región, en consecuencia, la importancia de medir los fenómenos ambientales desde el concepto amplio de impunidad ambiental. Ante la incertidumbre de donde estamos y hacia donde vamos en esta crisis

* Estudiante de Ciencia Política. Estudiante de Relaciones Internacionales. Colaborador del Instituto de Investigación en Administración Pública e Innovación Institucional APII.

climática, es que surge el Índice Global de Impunidad Ambiental Latinoamérica 2023 (IGI-AMB LATAM 2023), en el cual seguimos la estructura de su antecesor para el caso de estudio mexicano el IGI-AMB MEX 2020, de ahí parte el cómo entendemos y conceptualizamos el fenómeno de la impunidad ambiental:

i) la imposibilidad de investigar, perseguir, enjuiciar, sancionar y reparar los delitos y daños en contra del medioambiente; ii) el incumplimiento de objetivos de política ambiental y climática; y iii) la inexistencia de estrategias y programas de políticas públicas de largo plazo o intergeneracionales (Cedillo, Le Clercq y Chaidez, 2020).

El IGI- AMB LATAM 2023 estudia a 33 países de la región y trata de conceptualizar en un modelo estadístico los niveles de impunidad ambiental en una zona que está envuelta en diversas problemáticas y con esfuerzos constantes en fortalecer una gobernanza ambiental, tales como lo son el acuerdo de Escazú y los esfuerzos de la CEPAL al integrar en una base de datos el cumplimiento de los ODS en la región.

El IGI-AMB LATAM 2023 como un modelo integrado se exhibe como una medición tipo *dashboard*, y está integrado por 52 indicadores, los cuales se distribuyen dentro de cuatro dimensiones: I) capacidad institucional (CI), II) crimen ambiental (CRIM), III) degradación ambiental (DEG), IIII) estrategia intergeneracional (EST); estas, a su vez, se dividen en dos tipos de dimensiones las estructurales: CI y EST y las funcionales: CRIM y DEG. Cada dimensión adquiere un valor del 25 % en la estimación total del índice. (Cedillo, Chaidez y Le Clercq, 2023)

De los principales hallazgos del IGI-AMB LATAM 2023 fue que la mayoría de los países de América Latina se encuentran en las categorías de media alta y alta impunidad ambiental y que los niveles de impunidad solo se pueden entender en comparación con los países de este mismo estudio, ya que, si los comparamos con países fuera de la región no tenemos un escenario cercano a la baja impunidad ambiental en América Latina.

Esta ponencia tiene como objetivo, expresar los resultados del IGI-AMB LATAM 2023 y la importancia de la inclusión de capacidades estatales en el combate a la crisis climática y ambiental, y a su vez, expresar los retos metodológicos y conceptuales que surgieron en la elaboración del mismo índice.

Midiendo la Impunidad Ambiental y sus Retos Metodológicos

El IGI-AMB MEX 2020 es la base para la elaboración de este mismo en su versión América Latina, es importante mencionar que estos estudios son parte de un paquete de publicaciones que comparten una misma estructura metodológica del IGI (Le Clercq y Rodríguez Sánchez Lara 2015, 2017, 2020). Los retos metodológicos fueron completamente distintos entre el primer estudio de impunidad ambiental en México y el de América Latina. En un primer acercamiento, para medir la impunidad ambiental en la región nos planteamos cerca de 100 indicadores que considerábamos importantes, muchos de ellos los habíamos considerado en el IGI-AMB MEX 2020 y otros más de otras bases de datos como los indicadores de los ODS. Cuando comenzamos a recabar la información de los indicadores que habíamos considerado, nos percatamos de dos problemáticas que íbamos a tener para la elaboración del estudio, I) los países no suelen reportar sus avances con relación a los indicadores de los ODS y II) la mayoría de los países no cuenta con instituciones de estadística que no tengan inconsistencias en lo que reportan. Ante estas problemáticas, hacemos mención sobre la propuesta de un modelo “ideal” en el cual los indicadores que componen a este modelo hubieran dado una visión más certera del fenómeno de la impunidad ambiental, pero son imposibles de recabar con los datos públicos de los gobiernos.

Una vez que entendimos que no contábamos con los indicadores ideales, depuramos y nos quedamos con aquellos con los que sí contábamos con información, sin embargo, la lista de indicadores sufrió una pérdida significativa, pero, también una desproporción de indicadores en las dimensiones. La idea del IGI-AMB LATAM 2023 era trabajar con datos públicos, entendiendo la responsabilidad del Estado en hacer pública esta información, por otra parte, esto también tuvo que quedarse únicamente en el modelo ideal y tuvimos que explorar en datos de organizaciones internacionales que resultaron ser de mejor calidad en la forma en la presentan los datos. Al final, logramos tener una lista solida de indicadores que podían darnos el acercamiento que queríamos a la medición de la impunidad ambiental, aquí les presento la tabla general de indicadores y su fuente:

Tabla 1.
Indicadores y sus fuentes del IGI-AMB LATAM 2023

Degradación ambiental	
Total de aguas residuales generadas (Millones de m ³ /año)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles (Porcentaje)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Niveles medios anuales de partículas finas (En microgramos por metro cúbico)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Emisiones de CO ₂ equivalente (Kilogramos por dólar estadounidense constante)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Emisiones totales de gases de efecto invernadero sin LULUCF (Millones de toneladas de CO ₂ equivalente)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Pérdida de área de manglar (Kilómetros cuadrados)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Intensidad de uso de fertilizantes (Kilos por hectárea de superficie agrícola)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Consumo aparente de plaguicidas (Toneladas)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Lista roja de especies amenazadas	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Desperdicios de alimentos en hogares (Kilogramos)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Subsidios a los combustibles fósiles (Porcentaje)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Superficie boscosa en proporción a la superficie total (Porcentaje)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Cobertura de las zonas terrestres protegidas en relación con el territorio terrestre (Porcentaje)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Riesgo climático	Índice de Riesgo Climático Global 2021 - https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021_2.pdf
Bosque plantado (Por cada 1,000 hectáreas)	Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020: Informe principal - https://www.fao.org/3/ca9825es/ca9825es.pdf

Fuente: Recuperado de IGI-AMB LATAM 2023

Crimen ambiental	
Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento inseguro y la falta de higiene, por diarrea, nematodos intestinales, desnutrición e infecciones respiratorias agudas (Muertes por cada 100,000 habitantes)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Tasa bruta de mortalidad atribuida a la contaminación del aire ambiente (Muertes por cada 100,000 habitantes)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Penetración del crimen organizado en mercados ambientales	Índice Global de Crimen Organizado - https://ocindex.net/report/2023/50-04-appendix.html#criminality-scores
Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	Índice Global de Crimen Organizado - https://ocindex.net/report/2023/50-04-appendix.html#criminality-scores
Número de desastres, personas muertas y personas directamente afectadas por tipo de desastre (Unidad)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Conflictos ambientales abiertos (Unidad)	Atlas de Justicia Ambiental - https://ejatlas.org/?translate=es
Asesinatos a activistas y defensores ambientales	Global Witness - https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/numbers-lethal-attacks-against-defenders-2012/
Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el PIB (Porcentaje)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=e
Desplazamientos internos por desastres naturales	Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno 2021- https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/spanish.html

Fuente: Recuperado de IGI-AMB LATAM 2023

Estrategia intergeneracional	
Países que tienen políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regional que responden a la dinámica de la población, garantizan un desarrollo territorial equilibrado y aumentan el espacio fiscal local	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Grado de adopción y aplicación de estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Países que establecieron objetivos nacionales de conformidad con el Objetivo 2 de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía (Porcentaje)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Presupuesto para plan de transición energética	Documentos oficiales nacionales
Presupuesto de investigación en ciencia, tecnología y desarrollo sostenible	Documentos oficiales nacionales
Huella material per cápita (Toneladas)	Índice de Desarrollo Humano ajustado por presiones planetarias (PHDI) - https://hdr.undp.org/sites/default/files/2021-22_HDR/HDR21-22_Statistical_Annex_PHDI_Table.pdf
Desarrollo humano ajustado a presiones planetarias	Índice de Desarrollo Humano ajustado por presiones planetarias (PHDI) - https://hdr.undp.org/sites/default/files/2021-22_HDR/HDR21-22_Statistical_Annex_PHDI_Table.pdf
Instrumentos climáticos (Unidad)	Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment - https://climate-laws.org/search
Lineamientos de Contribución Nacional Determinada (Unidad)	Climate Watch - https://www.climatewatchdata.org/
Comunicaciones de reporte de las Partes a las Convenciones de Río (Unidad)	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) - https://unfccc.int/reports Convenio de la Diversidad Biológica (CBD) - https://www.cbd.int/countries/ Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (UNCCD) - https://www.unccd.int/our-work/country-profiles
Firmas y ratificaciones al Acuerdo de Escazú (Unidad)	Acuerdo de Escazú- https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/acuerdo-regional-acceso-la-informacion-la-participacion-publica-acceso-la-justicia-asuntos

Fuente: Recuperado de IGI-AMB LATAM 2023

Capacidad institucional	
Aumento del área de manglares (Porcentaje)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Proporción de áreas marinas protegidas (Porcentaje)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre incluidos en zonas protegidas (Porcentaje)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Proporción de lugares importantes para la biodiversidad del agua dulce incluidos en zonas protegidas (Porcentaje)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Capacidad instalada de generación de energía renovable (Vatios per cápita)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Inclusión del derecho al medioambiente sano en las Constituciones Nacionales	Constituciones nacionales
Reconocimiento de protección de derechos ambientales y territoriales indígenas en la Constitución	Constituciones nacionales
Existencia de fiscalías o procuradurías ambientales	Documentos oficiales nacionales
Existencia de tribunales especializados en materia ambiental	Documentos oficiales nacionales
Presupuesto nacional para el medioambiente	Documentos oficiales nacionales
Presupuesto nacional para el agua	Documentos oficiales nacionales
Presupuesto destinado al agua y saneamiento como proporción del total	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Gasto total en investigación para el desarrollo sostenible o la protección del medioambiente en proporción al PIB (Porcentaje)	Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe - https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es
Mecanismos jurídicos de acceso a la información (Escazú)	Observatorio del principio 10 en América Latina y el Caribe https://observatoriop10.cepal.org/es
Mecanismos jurídicos de participación (Escazú)	Observatorio del principio 10 en América Latina y el Caribe https://observatoriop10.cepal.org/es
Mecanismos jurídicos de acceso a justicia (Escazú)	Observatorio del principio 10 en América Latina y el Caribe https://observatoriop10.cepal.org/es

Fuente: Recuperado de IGI-AMB LATAM 2023

La selección y construcción de indicadores fue el resultado del trabajo colaborativo en el cual abordamos la medición de la impunidad ambiental desde una visión multidisciplinaria, el hacerlo de esta manera nos ayuda a comprender a la impunidad ambiental desde una visión amplia.

Nuestro modelo estadístico está diseñado y adaptado a cada una de las dificultades que fuimos observando en el camino de la elaboración del índice. Una de las dificultades que

enfrentamos fue cuando teníamos que asignar valores a los indicadores en donde un país no reportaba datos, por lo cual, teníamos que incluir en el modelo un castigo estadístico y asignar el peor de los valores, incluso por encima de los países que, si reportaban, pero que sus datos eran los peores en términos de ese indicador, a esto es a lo que definimos como impunidad estadística.

Otra de las adversidades a las que nos enfrentamos, es tomar la decisión de incluir a los indicadores en específico que son primordiales para la definición de impunidad ambiental pero que la mayoría de los países no reportan y solo unos cuantos sí, aquí ya entramos a un análisis a fondo sobre el tema de capacidades institucionales que es una de las dimensiones y que por sí solo nos da una radiografía de como esta dimensión es un tema fundamental en el contexto de América Latina, lo que terminó sucediendo fue que tuvimos que castigar a los países que no reportaban justificado por nuestra definición de impunidad estadística:

Los casos que carecen de valor para el IGI 2020 representan casos que no pudieron ser incorporados a la muestra por la falta de capacidad o voluntad para reportar a la comunidad con datos oficiales sobre seguridad, justicia y derechos humanos. A esto hemos denominado *impunidad estadística* y es un problema que también afecta la consistencia, actualización y calidad de la información oficial relacionada con los problemas socioambientales. (Le Clercq, Cedillo y Chaidez, 2023)

Cuando nos planteamos hacer el estudio en América Latina decidimos hacer una selección de países que nos ayudara a tener un acercamiento a la problemática, por ello, decidimos incluir a países del Caribe que pudiéramos pensar que por sus bajos niveles de desarrollo saldrían peor evaluados en nuestro índice, sin embargo, no en todos los casos es así. De hecho, nos permiten estos países evidenciar lo mal que están los demás países que tienen mejores niveles de desarrollo desde una visión simple del mismo.

Ya que contábamos con la información de los países e indicadores seleccionados corrimos el modelo estadístico que se compone de la siguiente manera: en nuestra ecuación i representa a cada uno de los 33 países, j representa el conjunto de indicadores que se tomaron en cada uno de ellos y k son las 4 dimensiones, por lo que el valor k va de 1 a 4. Además, N_k representa el total de indicadores que se tienen en cada una de las dimensiones. (Le Clercq, Cedillo y Chaidez, 2023).

$$D_k = \frac{\sum_{i \in E, j \in I} d_{1ij}}{N_k}$$

Los valores asignados a cada uno de los países del IGI-AMB LATAM 2023 es de la siguiente manera:

$$T_i = \sum_{k \in \{1,2,3,4\}, i \in E} D_{ik}$$

Capacidad Institucional y Estrategia Intergeneracional

Como mencioné anteriormente, el IGI-AMB LATAM 2023 está conformado por dos tipos de dimensiones, las estructurales y las funcionales. Capacidad institucional y Estrategia intergeneracional son dimensiones de carácter estructural y que nos ayudan en el estudio de conflictos socioambientales, dándonos una visión amplia de las herramientas con las que cuentan los gobiernos para combatir la crisis ambiental.

Ambas dimensiones miden las capacidades de los estados, sin embargo, la principal diferencia es que, en capacidad institucional se integran indicadores que miden las políticas públicas, legislación y acciones de gobierno con las que cuentan los estados para atender la crisis en la actualidad y la de estrategia está pensada más en sentido de dar seguimiento a la agenda de los ODS y medir la capacidad hacia el futuro.

Los indicadores que componen estas dimensiones fueron contruidos y seleccionados de manera que logren darnos un acercamiento a explicar los niveles de capacidad generada por los estados, esto, ante la complejidad de atención a los conflictos socioambientales. Algunos de los indicadores que son importantes destacar y que nos ayudan a entender a la impunidad ambiental como multifactorial son los de derechos humanos ambientales, derechos a las comunidades indígenas, cuestiones más complejas como el IDH ajustado a las presiones planetarias. Aquí destacamos algunos hallazgos de estas dimensiones que son importantes mencionar:

- Los países de América Latina destinan en promedio sólo el 0.18 % de su producto interno bruto para la protección del medioambiente.
- 63.6 % de los países estudiados no reconoce el derecho al medioambiente sano en su Constitución de manera explícita.
- 42.4 % de los países de Latinoamérica ha firmado y ratificado el Acuerdo de Escazú.
- 91 % de los países no cuenta con procuradurías y/o fiscalías ambientales nacionales.
- Solo el 9 % de los países cuenta con tribunales especializados en materia ambiental.
- El Índice de Desarrollo Humano en Latinoamérica es de 0.754, pero ajustado a las presiones planetarias (huella material y emisiones de CO₂) es de 0.695. El desarrollo humano en la región se disminuye en 5 % derivado de las presiones planetarias. (IGI-AMB LATAM 2023)

Características mismas de la era geológica del Antropoceno evidencian la crisis ambiental global, como la crisis hídrica que viven las grandes ciudades del mundo, los cada vez más devastadores huracanes y demás desastres naturales a causa de la era geológica, son solo algunos ejemplos de cómo los retos son cada vez más complejos e incluso algunos se llegan a ver imposibles de solucionar para los gobiernos. Esto nos presenta un reto para el análisis social del entendimiento de la dimensión de las problemáticas a causa de la crisis ambiental, que no solo son problemas de daño a los ecosistemas o a lo que la humanidad entendemos como naturaleza, sino también, estos mismos daños repercuten en las sociedades y en diversos ámbitos de la existencia humana. (Dryzek 2014; Beck 2015; Latour 2014)

Los datos en estas dimensiones nos revelan lo que en un inicio teníamos como una hipótesis, que los países más desarrollados tenían mejores condiciones en el diseño institucional para el combate a la crisis ambiental, sin embargo, tenemos algunos casos que no demuestran tener una relación entre capacidad y sus niveles de desarrollo.

Bolivia es el país de la región con mayor capacidad institucional según nuestro índice, esto sorprende ya que esperaríamos que países más desarrollados ocuparan el primer lugar, pero, tampoco es inexplicable su posición a comparación de que si hubiera dado como resultado en los primeros lugares países con niveles extremadamente bajos. Los tres primeros lugares para la dimensión de capacidad institucional son: Bolivia, México y Brasil, ahora toca comparar y analizar sí esta capacidad se ve reflejada en resultados en las dimensiones funcionales. Los países con menor

capacidad son Haití, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago.

En la dimensión de estrategia intergeneracional tenemos en los tres primeros lugares a Colombia, Chile y México, por el contrario, los países que peores estrategias tienen son Jamaica, Trinidad y Tobago y Surinam, lo cual cumple con nuestra hipótesis principal respecto a estas dimensiones.

En la siguiente tabla, están los resultados generales estas dos dimensiones estructurales, cabe destacar dos puntos importantes para el análisis: I) los resultados de estas dimensiones nos dan una interpretación en lo individual, pero nos ayudan a entender y explicar las dos dimensiones funcionales en medida que las comparamos con las dimensiones funcionales y las agregamos en los resultados generales del índice, II) los resultados que tenemos en general y en particular en estas dimensiones son únicamente explicables y comparables entre países de la región, ya que, en el mejor de los casos para ambas dimensiones están lejos de ser niveles aceptables de capacidad y más sí los comparamos con otros países fuera de Latinoamérica.

Tabla 2.

Resultados de las dimensiones estructurales del IGI-AMB LATAM 2023

Capacidad Institucional			Estrategia Intergeneracional		
Posición	País	CI	Posición	País	EST
1	Bolivia	58.8	1	Colombia	77.48
2	México	56.6	2	Chile	73.24
3	Brasil	54.97	3	México	72.7
4	Perú	53.53	4	Uruguay	67.07
5	Ecuador	52.09	5	Costa Rica	64.98
6	República Dominicana	51.36	6	Ecuador	61.93
7	Chile	48.65	7	Argentina	61.88
8	Colombia	47.06	8	Guatemala	54.08
9	Argentina	45.4	9	Perú	53.06
10	Costa Rica	45.39	10	Nicaragua	52.9

11	Venezuela	43.68	11	Brasil	50.75
12	Panamá	43.27	12	Panamá	50.43
13	Nicaragua	43.26	13	República Dominicana	49.2
14	El Salvador	39.58	14	Bolivia	47.96
15	Guatemala	35.75	15	Barbados	47.74
16	Honduras	34.76	16	Granada	45.87
17	Guyana	34.33	17	Antigua y Barbuda	43.47
18	Paraguay	28.15	18	St. Lucia	42.8
19	Uruguay	26.04	19	Cuba	40.78
20	Cuba	25.6	20	El Salvador	40.39
21	Bahamas	19.78	21	Dominica	39.67
22	Jamaica	19.09	22	San Vicente y Granadinas	39.15
23	Belice	18.57	23	Haití	38.87
24	Antigua y Barbuda	18.37	24	Paraguay	36.89
25	Barbados	18.13	25	Belice	35.31
26	Granada	17.43	26	Guyana	34.47
27	Surinam	17.15	27	Venezuela	34.2
28	San Kitts y Nevis	16.48	28	Bahamas	33.42
29	Dominica	15.76	29	San Kitts y Nevis	33.32
30	St. Lucia	14.82	30	Honduras	32.66
31	Haití	14.71	31	Jamaica	25.97
32	San Vicente y Granadinas	13.27	32	Trinidad y Tobago	25.09

33	Trinidad y Tobago	8.41	33	Surinam	24.54
----	-------------------	------	----	---------	-------

Fuente: Elaboración propia con datos de IGI-AMB LATAM 2023

Degradación y crimen ambiental

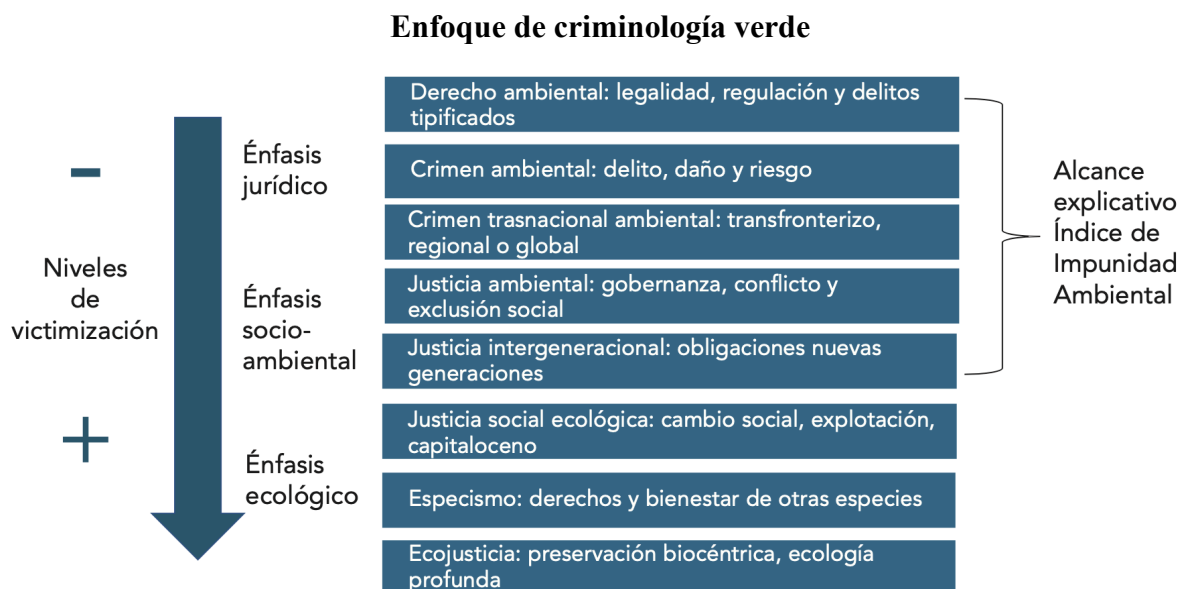
En el caso de las dimensiones funcionales el sentido de la variable es negativo, es decir, que entre mayor sea su calificación su posición es peor, ya que, a mayor crimen y degradación ambiental, mayor impunidad ambiental; pasa lo contrario en las dimensiones estructurales en donde a mayor capacidad institucional y estrategia intergeneracional menor impunidad ambiental. Para atender esto, ya se encarga nuestro modelo estadístico, en darnos siempre, con los números más altos, como los mejores y así poder agruparlos en el índice general.

Contar con estos dos tipos de dimensiones nos ayuda a poder hacer un análisis de cómo se ven reflejadas las acciones de gobierno y sus capacidades comparándolas con los datos duros en resultados como crimen y degradación ambiental. Podemos hacer análisis del conjunto de indicadores y su agrupación en el índice, pero también podemos hacer análisis de los indicadores en lo individual e incluso comparar, para eso, es que decidimos colocar algunos indicadores espejo que, en los dos tipos de dimensiones, abordan un tema específico. Por ejemplo, en capacidad tenemos el indicador de aumento de área de manglar y en degradación, pérdida de área de manglar.

En el caso de crimen ambiental retomamos el enfoque de criminología verde que nos da un acercamiento a los conflictos ambientales en la región y analizar los niveles de justicia ambiental, Le Clerq y Cedillo mencionan que:

Este enfoque puede abarcar teorías centradas en el derecho ambiental, perspectivas que enfatizan la importancia de los delitos y daños no formalmente reconocidos en las leyes, riesgos y peligros de carácter transnacional, justicia ambiental y conflicto socioambiental, justicia distributiva e impacto de desigualdades sociales, violaciones a los derechos humanos, obligaciones intergeneracionales y con otras especies o proyectos de transformación anticapitalista. (2022)

Figura 1.



Fuente: (Le Clercq y Cedillo, 2022)

Para degradación ambiental pasa que es la dimensión con datos más sólidos al tratarse de reporte de daños específicos al medio ambiente, sin embargo, es de las dimensiones con más irregularidades y escasez en los datos que reportan los países.

Los países con mejores resultados en la dimensión de crimen ambiental son Dominica, San Kitts y Nieves y Jamaica, y los peores resultados son Brasil, México y Colombia, es importante mencionar que no existe la relación entre capacidad y funcionamiento como pensaríamos que debería de funcionar. Esta dimensión en particular es muy importante para poder medir la justicia ambiental en una región en donde la calidad del Estado de derecho esta lejana de ser optima. De aquí resaltamos algunos datos importantes que lamentablemente reflejan la violación sistemática a los derechos humanos ambientales y la crisis de justicia:

- México, Brasil y Colombia son los países con más conflictos ambientales en la región, estos tres países representan el 49.8% del total de conflictos en Latinoamérica, siendo México el país con más conflictos en la región con el 19.8%.
- México, Colombia y Brasil reportan el mayor número de casos de asesinatos a activistas ambientales con el 71.5 % de la región. México representa el 34 % del total.
- Brasil es el primer país con desplazados internos por desastres naturales y Haití ocupa el

segundo lugar. Esto demuestra que los países con mayores o menores capacidades pueden resultar igualmente vulnerables ante eventos catastróficos. (IGI-AMB LATAM 2023)

En la dimensión de degradación ambiental los países mejor evaluados son Dominica, Panamá y San Vicente y las Granadinas, a diferencia de la parte estructural los mejores resultados los obtienen países pequeños del Caribe la mayoría, como mencioné anteriormente, son los peores evaluados en las dimensiones de capacidades, es decir, que no existe una relación directa entre menor capacidad, menor funcionamiento. Esto se puede explicar por cuestiones mismas del Antropoceno, ya que la alteración a los ecosistemas y a los ciclos naturales del planeta son causados por grandes corporaciones o del Estado mismo, por lo tanto, los países menos desarrollados no cuentan con este tipo de proyectos.

Los peores resultados en degradación ambiental los obtuvieron México, Barbados y Brasil, es aquí donde surgen dos puntos importantes para entender que es lo que pasa en el funcionamiento de las capacidades: I) las capacidades de los estados no se ven reflejadas en resultados a causa de fenómenos como la corrupción o falta de voluntad política o, II) a causa de los retos mismos del Antropoceno y de la crisis climática global las capacidades de los estados se ven superadas, por lo que, es imposible llegar a un punto de capacidad suficiente y solo podrían aspirar a la mayor capacidad posible. Aquí los datos generales de las dos dimensiones funcionales del IGI-AMB LATAM 2023:

Tabla 3.

Resultados de las dimensiones funcionales del IGI-AMB LATAM 2023

Crimen ambiental			Degradación ambiental		
Posición	País	CRIM	Posición	País	DEG
1	Dominica	99.28	1	Dominica	71.54
2	San Kitts y Nieves	97.26	2	Panamá	70.92
3	Jamaica	94.21	3	San Vicente y Granadinas	70.21
4	Trinidad y	93.73	4	Ecuador	69.91

	Tobago				
5	Uruguay	92.18	5	San Kitts y Nieves	67.93
6	Bahamas	91.07	6	República Dominicana	67.91
7	Barbados	90.17	7	Granada	67.02
8	Argentina	88.46	8	Guyana	66.24
9	El Salvador	86.43	9	Venezuela	66.18
10	Chile	86.23	10	Bahamas	66.17
11	Venezuela	85.85	11	Belice	66.05
12	Santa Lucia	84.79	12	Santa Lucia	65.06
13	Costa Rica	84.61	13	Jamaica	64.29
14	Cuba	84.31	14	Colombia	64.25
15	Guyana	84.29	15	Perú	64.24
16	Surinam	83.9	16	Surinam	63.89
17	Belice	83.77	17	Nicaragua	63.55
18	Paraguay	82.92	18	Antigua y Barbuda	63
19	Bolivia	82.33	19	Costa Rica	62.79
20	Dominicana República	81.99	20	Cuba	62.15
21	Antigua y Barbuda	80.39	21	Trinidad y Tobago	61.15
22	Nicaragua	80.36	22	Honduras	59.66
23	Honduras	79.87	23	Guatemala	59.49
24	Panamá	79.73	24	El Salvador	59.16
25	Haití	79.32	25	Bolivia	57.73

26	Ecuador	78.85	26	Haití	55.71
27	Perú	74.95	27	Argentina	55.26
28	San Vicente y las Granadinas	73.36	28	Chile	55.13
29	Granada	72.84	29	Uruguay	54.97
30	Guatemala	71.19	30	Paraguay	54.92
31	Colombia	62.42	31	Brasil	53.95
32	México	51.48	32	Barbados	52.9
33	Brasil	48.54	33	México	45.35

Fuente: Elaboración propia con datos de IGI-AMB LATAM 2023

Niveles de Impunidad Ambiental en América Latina

Analizar las dimensiones del IGI-AMB LATAM 2023 y compararlas nos sirve para un entendimiento más a fondo del fenómeno de impunidad ambiental, sin embargo, entendemos que, al tratarse de un índice, los resultados finales son producto de una metodología y un modelo que nos trata de dar un acercamiento los niveles de impunidad ambiental en la región.

Tabla 4.
Resultados del IGI-AMB LATAM 2023

País	Posición	Puntaje	Nivel
Chile	1	65.81	Media-baja
Ecuador	2	65.69	Media-baja
Costa Rica	3	64.44	Media-baja
Colombia	4	62.8	Media-baja
Argentina	5	62.75	Media-baja

República Dominicana	6	62.62	Media-baja
Bolivia	7	61.7	Media-baja
Perú	8	61.45	Media-baja
Panamá	9	61.09	Media-baja
Uruguay	10	60.07	Media-baja
Nicaragua	11	60.02	Media-baja
Venezuela	12	57.48	Media-alta
Dominica	13	56.56	Media-alta
México	14	56.53	Media-alta
El Salvador	15	56.39	Media-alta
Guatemala	16	55.13	Media-alta
Guyana	17	54.83	Media-alta
St. Kitts and Nevis	18	53.75	Media-alta
Cuba	19	53.21	Media-alta
Bahamas	20	52.61	Media-alta
Barbados	21	52.24	Media-alta
Brasil	22	52.05	Media-alta
Santa Lucía	23	51.86	Alta
Honduras	24	51.74	Alta
Antigua y Barbuda	25	51.31	Alta
Belice	26	50.93	Alta
Jamaica	27	50.89	Alta
Granada	28	50.79	Alta

Paraguay	29	50.72	Alta
San Vicente y las Granadinas	30	49	Alta
Surinam	31	47.37	Alta
Haití	32	47.15	Alta
Trinidad y Tobago	33	47.09	Alta
Promedio de la región	-	55.7	Media-alta

Fuente: Elaboración propia con datos de IGI-AMB LATAM 2023

Los resultados de nuestro estudio son alarmantes y demuestran un panorama de seguridad e injusticia ambiental mediocre en la región. Parte del análisis y debate que tuvimos que hacer ante los resultados del índice fue que, no podíamos presentar un escenario de impunidad baja en ninguno de los países, debido a que el mejor caso evaluado fue Chile con un 65.81 y está lejos de estar en un escenario ideal, es por lo que el IGI-AMB LATAM 2023 se debe entender únicamente como un estudio entre países de la región, ya que, si comparamos más países como grandes potencias o países más desarrollados, los de América Latina se irían a los lugares más bajos. De estas deliberaciones sobre los resultados es que indicamos que los países con mejor evaluación serían países con un grado de impunidad ambiental media-baja.

En los casos de los 11 países más alejados al promedio regional y con impunidad alta, son países que la mayoría suelen ser del Caribe y los demás países que además están envueltos en crisis de diversos tipos como de derechos humanos, seguridad económica y demás problemáticas del subdesarrollo. Por otro lado, los casos de México y Brasil como las dos potencias regionales de América Latina, sorprende y preocupa, ya que obtienen niveles de impunidad media-alta, incluso países con menores capacidades salen mejor evaluados, esto solo se puede explicar por los niveles extremadamente altos en crimen y degradación ambiental de ambos países. En general, los resultados obtenidos nos dan un acercamiento sólido a entender los niveles de impunidad ambiental en América Latina y abren líneas de investigación futuras una vez que contamos con estos datos

agregados.

Conclusiones

Rockström (2023) nos advierte sobre el rebase de 6 de los 9 límites planetarios en el 2023 y como es que esto empeora la crisis ambiental global, en la cual ya estamos llegando a ese punto de no retorno y con daños irreparables. Parte fundamental en la elaboración del IGI-AMB LATAM 2023 fue poder, desde la academia, aportar con este tipo de estudios a la creación de contenido que nos sirva para entender con datos duros como los del IGI sobre los daños irreparables que desde la teoría nos han dicho diversos autores.

Los niveles de impunidad ambiental como pudimos observar son en exceso altos en la mayoría de los países de América Latina y parece que no importan los esfuerzos en la generación de capacidades, no están siendo suficientes o simplemente no están funcionando como deberían, tal es caso de México que el IGI-AMB LATAM 2023 nos revela que cuenta con suficiente capacidad, sin embargo el IGI-AMB MEX 2020 nos demuestra que no cuenta con capacidad y esto nos revela en conclusión que, no se tiene un tipo de gobernanza ambiental multinivel y por eso cuando medimos sus capacidades a nivel nacional resulta que si las tienen, en suma, cuando revisamos las entidades federativas nos damos cuenta que sucede lo contrario.

Dentro de los retos metodológicos en la medición de la impunidad ambiental, es la falta de información suficiente, a pesar de que los estados están obligados a reportar sus avances de cumplimiento de ODS u otros tratados internacionales o acuerdos, con esto puedo concluir que la región de América Latina es un claro ejemplo de impunidad estadística y como mencionamos Le Clercq y Navarro (2023) la información estadística disponible permite identificar que existen problemas importantes de reporte de información del cumplimiento de los ODS.

El fortalecimiento de las instituciones para la creación de capacidades y un tipo de gobernanza multinivel son propuestas para la solución a la injusticia e impunidad ambiental, sin embargo, a causas mismas del Antropoceno debemos estar conscientes que, no podemos esperar más para actuar y que estamos a pocos años de llegar al 2030 con una agenda incompleta y sin rumbo de cumplirla.

Es un reto complejo el medir fenómenos sociales tal como la impunidad ambiental. Son tantos los retos por la naturaleza misma del estudio de desarrollo y capacidad institucional en una

región en donde son mínimas las herramientas para su medición, a pesar de esto, debemos seguir comprometidos en continuar con los trabajos de generación de investigación y continuar mejorando constantemente herramientas como el IGI-AMB LATAM 2013, ampliando su alcance a diferentes regiones. Es importante seguir evidenciando las acciones y omisiones de los actores políticos y los gobiernos.

Referencias

- Arroyo, I. y Wyatt, T. (2018). *Criminología verde en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Beck, U. (2015), “*Emancipatory catastrophism: What does it mean to climate change and risk society?*”, *Current Sociology*, Vol. 63(I), pp.75-88.
- Cedillo, C., Le Clercq, J. A. & Cháidez, A. (2021). *Índice Global de Impunidad Ambiental México 2020 (IGI-AMB 2020)*. Puebla: Universidad de las Américas Puebla.
- Cedillo, C., Le Clercq, J. A. & Cháidez, A. (2023). *Índice Global de Impunidad Ambiental LATAM 2023 (IGI-AMB LATAM 2023)*. Puebla: Universidad de las Américas Puebla.
- Cedillo, C. & Le Clercq, J. A. (2021). “Green impunity: measuring ecojustice, institutional capacities and policy design as an approach to environmental security”. En *Handbook of Security and the Environment*, editado por Ashok Swain, Joakim Öjendal y Anders Jägerskog, 115-131. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Dryzek, J. (2014). *Institutions for the Anthropocene: Governance in a Changing Earth*
- Latour, B. (s.f.). “Some advantages of the notion of “Critical Zone” for Geopolitics”, *Procedia Earth and Planetary Science*, 10, pp. 3-6.
- Le Clercq, J. A. (2018). El complejo impunidad. En L. Loeza y A. Richard, *Derechos humanos y violencia en México*, pp. 19-49, México: UNAM.
- Le Clercq, J. A. (2019). Instituciones para el Antropoceno: ¿Son efectivos el Acuerdo de París y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible? En Quintana, F. (ed.), *Sociedad global, crisis ambiental y sistemas socio-ecológicos*, pp. 174-199, México: UNAM.
- Le Clercq, J. A. (2020). ¿Tiene sentido medir la impunidad? Comparando el diseño de índices y estudios sobre impunidad aplicados al caso mexicano. En S. Alda, C. Sampó y G. Rodríguez (eds.), *La seguridad en el marco del Estado de derecho*, pp. 263-299, México: UDLAP, Universidad Nacional de La Plata y Real Instituto Elcano.
- Le Clercq, J. A. y Cedillo, C. (2022). Números de la injusticia ambiental: la medición de la impunidad en México. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (73), pp. 179-200. Recuperado de: <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5172>
- Le Clercq, J.A. y Navarro, S., (2023). ¿Contribuye la selección de metas e indicadores del OD16 al fortalecimiento del Estado de derecho en América Latina? (pp.63-79). En Astudillo

Moya, Marcela, coord. 2023. Estado de derecho, corrupción e impunidad. Vol. IX de Las ciencias sociales en la pos-pandemia. Cadena-Roa, Jorge y Armando Sánchez Vargas, coords. México: COMECOSO.

Rockström, J., Steffen, W., Lucht, W., Bendtsen, J., Cornell, S., Donges, J. F., Drüke, M., Fetzer, I., Bala, G., Von Bloh, W., Feulner, G., Fiedler, S., Gerten, D., Gleeson, T., Hofmann, M., Huiskamp, W., Kummu, M., Mohan, C., Bravo, D., Richardson, K., (2023). Earth beyond six of nine planetary boundaries. *Science Advances*, 9(37). <https://doi.org/10.1126/sciadv.adh2458>

Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, A., Chapin, F. S. III., Lambin, E., Lenton, T. M., Scheffer, M., Folke C., Schellnhuber, H. J., Nykvist, B., De Wit, C. A., Hughes, T., Van Der Leeuw, S., Rodhe, H., Sörlin, S., Snyder, P. K., Costanza, R., Svedin, U., Falkenmark, M., Karlberg, L., Corell, R. W., Fabry, V. J., Hansen, J., Walker, B., Liverman, D., Richardson, K., Crutzen, P. y Foley, J. (2009). Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and Society* 14(2), 32. https://pubs.giss.nasa.gov/docs/2009/2009_Rockstrom_ro06010m.pdf



Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.

Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades, UNAM
Torre II de Humanidades 6° piso
CU, CDMX, México



Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Coyoacán, Ciudad de México

